



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 22 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.262

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	55
REMATES JUDICIALES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES




CONVOCATORIAS	61
AVISOS COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
REMATES JUDICIALES	88

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA LA FAUSTINA S.A.

Constitución. 1) Gustavo Rubén Di Meo, 16/02/1959, divorciado, Argentino, empresario, 12.676.422, 20-12676422-8, calle Martin J. Haedo 4115, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.; Pablo Andrés Perez, 03/12/1979, casado, Argentino, empresario, 27.733.061, 20-27733061-0, calle Lavalle 419, Tigre, Prov. de Buenos Aires 2) Instrumento Público del 06/09/2023. 3) ADMINISTRADORA LA FAUSTINA S.A. 4) Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, C.A.B.A. 5) “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) Administrar la urbanización privada – Club de Campo “La Faustina” sita en Ruta 2 Km 76,600, localidad de Brandsen, Provincia de Buenos Aires. 2) Promover, organizar, realizar y dirigir los eventos y las actividades sociales, deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento a realizarse en dicha urbanización. 3) Proveer lo necesario para la prestación en la urbanización de los servicios de seguridad, vigilancia, limpieza, recolección de residuos, forestación, jardinería, poda de árboles y mantenimiento de los espacios verdes comunes de la urbanización. 4) El mantenimiento, reparación y mejora de las oficinas, las calles, las veredas, las instalaciones deportivas y de esparcimiento y los demás espacios comunitarios o de uso común de la urbanización, el alumbrado de los sectores comunes, la red eléctrica, la red de agua corriente y demás servicios comunes que se presten en la urbanización. 5) Hacer cumplir los reglamentos que regirán en la urbanización para la convivencia pacífica y decorosa en la misma, aplicando en su caso las sanciones que ellos contemplan 6) Proveer lo necesario para que el uso de los servicios, instalaciones, sectores y bienes comunes de la urbanización sea racional, cómodo, ordenado, óptimo y equitativo. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad podrá contratar a las Empresas que sean necesarias o al personal necesario si optara por realizarlo por cuenta propia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social”, 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 3.000.000, representado por TREINTA MIL (30.000) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$ 100,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto cada una. Pablo Andrés Perez suscribe 27.000 acciones, Gustavo Rubén Di Meo suscribe 3.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Andrés Perez, Director Suplente: Gustavo Rubén Di Meo, todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, C.A.B.A.. Prescinde de sindicatura 9) Representación: Presidente. 10) cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 25
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76210/23 v. 22/09/2023

AG CAPITAL S.A.

CUIT 30-71646522-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/08/2023 resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 403.100, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 503.100, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, mediante la emisión de 4.031 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000, es decir, de la suma de \$ 503.100 a la suma de \$ 553.100, mediante la capitalización de aportes irrevocables y un aporte en efectivo, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Ashley Michael Derek Vaughan Rake: 3.241 acciones; Sir Michael Derek Vaughan Rake: 1.661 acciones; y Kevin Axel Halbinger: 629 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2023 Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76207/23 v. 22/09/2023

ANCHORENA 807 S.A.

Elías Julian ISKANDARANI, DNI 22.964.558, argentino, nacido el 23 de octubre de 1972, empresario, casado en primeras nupcias con Raquel Elina Rosenkranz, domiciliado en Jean Jaures 1043, piso 9, departamento "B", C.A.B.A.; quien suscribe 250.000 acciones y Uriel Teófilo SOAE, DNI 24.127.196, argentino, nacido el 9 de agosto de 1974, empresario, casado en primeras nupcias con María Alejandra Hamra, domiciliado en Vuelta de Obligado 2539, piso 2, C.A.B.A., quien suscribe 250.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 18/09/23 4) Avenida Avellaneda 2820, Piso 1 Depto. A C.A.B.A. 5) a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora.- Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Elías Julián Iskandarani Suplente Uriel Teófilo Soae, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1906 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76396/23 v. 22/09/2023

CARDIF SEGUROS S.A.

(IGJ 1.608.128 – CUIT 30-69321531-1) Por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 22.709.167, es decir de la suma de \$ 48.329.497 a la suma de \$ 71.038.664; y (b) reformar el artículo 4° (capital social) del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) BNP Paribas Cardif ser titular de 70.638.877 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Cardif Assurances Risques Divers titular de 399.787 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2023 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76290/23 v. 22/09/2023

CARDIF SEGUROS S.A.

(IGJ 1.608.128 – CUIT 30-69321531-1) Por Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió: (a) en la suma de \$ 37.233.118, es decir de la suma de \$ 71.038.664 a la suma de \$ 108.271.782; y (b) reformar el artículo 4° (capital social) del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) BNP Paribas Cardif titular de 107.871.995 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Cardif Assurances Risques Divers titular de 399.787 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2023 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76291/23 v. 22/09/2023

CARDIF SEGUROS S.A.

(IGJ 1.608.128 – CUIT 30-69321531-1) Por Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2023 se resolvió: (a) en la suma de \$ 27.272.727, es decir de la suma de \$ 108.271.782 a la suma de \$ 135.544.509; y (b) reformar el artículo 4° (capital social) del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) BNP Paribas Cardif titular de 135.144.722 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Cardif Assurances Risques Diver titular de 399.787 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2023 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76292/23 v. 22/09/2023

CARDIF SEGUROS S.A.

(IGJ 1.608.128 – CUIT 30-69321531-1) Por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2021 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.093.767, es decir de la suma de \$ 36.235.730 a la suma de \$ 48.329.497; y (b) reformar el artículo 4° (capital social) del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) BNP Paribas Cardif titular de titular de 47.929.710 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Cardif Assurances Risques Divers titular de 399.787 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2023 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76276/23 v. 22/09/2023

CARPO MAR S.A.

Por escritura del 19/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Carolina Carmen PERES QUIÑONES, argentina, soltera, licenciada en enfermería, 3/08/1981, DNI 28.901.593, Antognolli 2795, Localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones y Ariana Abigail PERES, argentina, soltera, estudiante, 27/12/2002, DNI 44.649.652, Avenida Valentín Vergara 4626 Lote 16 de la Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Servicio general de transporte, practicaje, pilotaje, peritaje, asistencia y salvamento, carga y estibaje, instalaciones de equipos y sistemas, reflotamiento, exportación e importación, distribución, representación, diseño, construcción, reparación, aislamiento, conservación y explotación de buques pesqueros, de transporte de carga, de pasajeros y recreación o de cualquier otra clase, como así también de materias primas, repuestos, instrumentos, implementos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. Realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones relacionadas con el objeto social como así también la representación de compañías de empresas de navegación, marítima o fluvial, Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar personal embarcado, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores como así también transporte marítimo y terrestre.; Capital: \$ 400.000, representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 30/09; Presidente: Carolina Carmen PERES QUIÑONES, y Director suplente: Ariana Abigail PERES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Pasaje Eduardo Wilde 2218, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 67

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76380/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 14/09/2017 se resolvió aumentar el capital social en \$ 181.996.000, llevándolo de la suma de \$ 98.500.000 a la suma de \$ 280.496.000. Asimismo, se resuelve modificar el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 3: El capital social es de \$ 280.496.000 (pesos doscientos ochenta millones cuatrocientos noventa y seis mil) representado por 280.496.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2017 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76082/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 30/08/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 406.338.000, llevándolo de la suma de \$ 280.496.000 a la suma de \$ 686.834.000. Asimismo, se resuelve modificar el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 3: El capital social es de \$ 686.834.000 (pesos seiscientos ochenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil) representado por 686.834 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2018

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76084/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 23/01/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 178.469.000, llevándolo de la suma de \$ 686.834.000 a la suma de \$ 865.303.000. Asimismo, se resuelve modificar el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 3: El capital social es de \$ 865.303.000 (pesos ochocientos sesenta y cinco millones trescientos tres mil) representado por 865.303 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2020 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76085/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que, por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 14/09/2020 se resolvió absorber la suma de \$ 1.99.373.113 de pérdidas acumuladas que tenía la sociedad con las siguientes sumas: a) a) \$ 287.261.564 existentes en la cuenta Otras Reservas; b) la suma de \$ 242.784.652 existentes en la cuenta Prima de Emisión; c) la suma de \$ 920.853.470 existente en la cuenta Ajuste de Capital; y d) la suma de \$ 543.474.000 existente en la cuenta Capital Social. Además, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 3: El capital social es de \$ 321.829.000 (pesos trescientos veintiún millones ochocientos veintinueve mil) representado por 321.829 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2020 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76086/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 16/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 799.812.000, llevándolo de la suma de \$ 321.829.000 a la suma de \$ 1.121.641.000. Asimismo, se resuelve modificar el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 3: El capital social es de \$ 1.121.641.000 (pesos un mil ciento veintiún millones seiscientos cuarenta y un mil) representado por 1.121.641 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un 1 (un) voto por acción." En los términos de la Res. Gral. IGJ Nro. 3/2020 se comunica la actual distribución accionaria post aumento: a) Inversiones Asturias SPA. 76.801 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, b) Inversora Don Alberto 117 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción; c) Compañía Minera Pullalli Ltda. 13.374 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción; d) Inversiones Aegis Chile SpA, 440.928 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, y e) Indelqui SA, 590.421. acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76087/23 v. 22/09/2023

CORSO MEDITERRANEO 73 S.A.

Escritura 43 del 14/09/2023 se constituyó CORSO MEDITERRANEO 73 S.A. sede social Sánchez de Bustamante 860 Piso 4 Departamento B CABA Socios: Mirko Ricardo PEREZ DNI 28.779.149 CUIT 20-28779149-7 argentino, empresario, soltero, nacido el 15/12/1981 domiciliado en San Vicente 97, Pueblo Belgrano, Provincia de Entre Ríos, y Pablo Agustín PEREZ DNI 30.697.834 CUIT 23-30697834-9, argentino, diseñador industrial, nacido el 3/02/1984, casado, domiciliado en Panamericana Ramal Campana km 45 Colectora Oeste, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, permuta, canje o cualquier otro título o modo de adquirir o transmitir vehículos y automotores de todos tipo, acoplados, tractores, motovehículos, embarcaciones, repuestos, nuevos o usados, al por mayor y menor en carácter de distribuidores, agentes, representantes y/o concesionarios de vehículos y automotores, sus repuestos, accesorios, carrocerías, motores, grupos electrógenos, y cuanto otro aparato, repuesto, complemento y/o equipo relacionado a los mismos. 2) Comercialización y promoción de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros de todo tipo de vehículos. 3) Servicio técnico y mecánico:

mediante la prestación del servicio técnico y/o mecánico, cambio de partes mecánicas y de carrocería, atención de garantías de todos los productos comercializados por la sociedad y otros que en función de convenios o contratos suscritos con fábricas, distribuidores, empresas y/o propietarios en general resulte necesario brindar servicios de garantías, mantenimiento y/o reparación de vehículos y rodados y cualquier otro producto incluido en el objeto social que requiera respaldo técnico para su correcto funcionamiento. Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios, contrataciones y participar en licitaciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y/o privadas. Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones. Suscripción \$ 50.000 representado por 50.000 acciones Mirko Ricardo Perez y \$ 50.000 representado por 50.000 acciones Pablo Agustín Perez. Duración 30 años. Administración Director titular y Presidente: Mirko Ricardo Pérez y Director suplente Pablo Agustín Pérez ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2128 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2128
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76066/23 v. 22/09/2023

CRAMER II S.A.

Por 232 del 18/09/2023, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Margarita Aurelia MONTALTO, viuda, empresaria, nacida el 17/07/49, DNI 6.221.345, domiciliada en Paroissien 2938, CABA, Juan Esteban PANOSSIAN, casado, empresario, nacido el 2/09/50, DNI 8.447.504, domiciliado en Jose Pedro Varela 5065, Piso 3°, departamento A, Sector B, CABA, Jorge MESCHENGIESER, casado, empresario, nacido el 10/01/48, DNI 4.623.640, domiciliado en Freire 3115, CABA, Carlos Ricardo CASTRO, empresario, casado, nacido el 30/10/41, DNI 4.381.953, domiciliado en Ceretti 1537, CABA, Hernán ALBOR, empresario, nacido el 08/05/74, casado, DNI 23.552.192, domiciliado en Helguera 2365, CABA. Todos argentinos. Duración 30 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Margarita Aurelia MONTALTO, 600 acciones; Juan Esteban PANOSSIAN, 600, Jorge MESCHENGIESER, 600 acciones, Carlos Ricardo CASTRO, 600 acciones, Hernán ALBOR, 600 acciones e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Juan Esteban PANOSSIAN, Director Suplente: Sergio Eduardo SOLLA, argentino, empresario, nacido el 27/11/79, DNI 27.768.725, soltero, domiciliado en Paroissien 2938, CABA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Mariscal Antonio José de Sucre 1530, departamento 414, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76054/23 v. 22/09/2023

E-MAGINE S.A.

CUIT 30-71143097-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2018, se resolvió: (i) Reformar los Artículos 8 y 13 del Estatuto Social; (ii) Por vencimiento del mandato, se renovaron las autoridades del Directorio, y se designó, por el término de tres ejercicios, a Eduardo Alberto Martin como Director Titular y Presidente; y a José Manuel Martin Caram como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2018
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76310/23 v. 22/09/2023

EGEIRO S.A.

Constituida por Esc. N° 5 del 20/09/2023 por ante el registro 468 de C.A.B.A.- Socios: Yong Nam CHO, nacido el 31/12/1985, DNI: 92.880.394, CUIT: 20-92880394-6; y Hee Chong LEE, nacida el 15/01/1984, DNI: 92.752.636, CUIT: 27-92752636-6; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos surcoreanos, comerciantes y domiciliados en Avellaneda 1944, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "EGEIRO S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Yong Nam CHO: 180.000 acciones y Hee Chong LEE, 120.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y, en su caso, al vicepresidente, en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Yong Nam CHO y DIRECTORA SUPLENTE: Hee Chong LEE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social. 8) Sede Social: Campana 454, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 468
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76048/23 v. 22/09/2023

ENOD S.A.

CUIT 30-65723744-9. Rectifica aviso 61040/23 del 8/8/23. Participación luego del aumento Binrell SA 13317245 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76078/23 v. 22/09/2023

FGF FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CUIT 30-71168602-5. Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 16/11/2022 y del 23/11/2022, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar los artículos primero y décimo así: 1°) Denominación: FGF FORESTAL SANTA MARIA S.A. Se establece nueva sede social en Dardo Rocha 986, oficina 104, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 23/11/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76165/23 v. 22/09/2023

FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A.

30-69725418-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04.07.2023, se resolvió (i) designar al siguiente Directorio: Presidente: Charles Lechere; Vicepresidente: Silvia Beatriz Santuccio; Director Titular: Fernando Oscar Rodrigo y Directores Suplentes: Bibiana Bosquero y Bertrand Tefra. Todos los directores aceptaron sus cargos. Los Sres. Lechere, Santuccio y Rodrigo constituyeron domicilio especial en Dorrego 1789, piso 3, CABA, mientras que los Sres. Bosquero y Tefra lo hicieron en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA; (ii) reformar los artículos 10 (ampliando de 1 a 3 ejercicios la duración del mandato); 11 (en relación a garantías de directores) y (iii) reordenar integralmente el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2023
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76418/23 v. 22/09/2023

GEA BIO S.A.

30-71719037-4. Comunica que la asamblea general extraordinaria unánime del 21/07/2023, resolvió modificar el objeto social (art. 3° de su estatuto), reemplazando únicamente la frase "generación de biogás" por "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables de energía". Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76440/23 v. 22/09/2023

GREEN POND S.A.

CUIT 30709079103 Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/23 aumentó el capital a \$ 7.000.000 representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 100 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por Mariano Martín Fernández y Ana Luz Fernandez.

Se reformó el art. 4 del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1155 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76234/23 v. 22/09/2023

LAS FLORES AUTOMOTORES S.A.

TI 60473/23 de fecha 4/8/2023. Rectificatoria. Se elimina el punto c) del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 706 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76425/23 v. 22/09/2023

LOBESUR S.A.

(CUIT 30-61294811-5) Por Acta de asamblea de fecha 29/06/2023 se escindió "LOBESUR S.A.", reduciendo su capital y modificando el estatuto. Por aumento simultáneo el capital social quedará expresado en la suma de \$ 49.730.000 integrado por 49.730.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Debido a ello se confiere autorización al Directorio para proceder al canje de las acciones en circulación, debiéndose emitir nuevos títulos, modificándose consecuentemente el artículo cuarto de su estatuto social. Por la misma asamblea se aprobó la escisión de la mencionada sociedad "LOBESUR S.A", destinando parte de su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades: "LOS TRES TEROS S.A.", "LA LUMBRE DE CHURMAR S.A.", "LA MATIENZO S.A.", "MATIENZOS S.A." y "TAMIDIE S.A.". Suscripción e integración: 1) Domingo Rodolfo Torralva, 298.380 acciones; 2) Domingo José Torralva, 9.886.324 acciones; 3) María Carmen Torralva, 9.886.324 acciones; 4) Santiago Torralva, 9.886.324 acciones; 5) Alejandro Torralva, 9.886.324 acciones; 6) Diego Torralva, 9.886.324 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76457/23 v. 22/09/2023

MATIENZOS S.A.

Constitución por escritura pública del 12/09/2023. Socios: i) Domingo José Torralva, argentino, 25/02/1960, DNI 14.069.340, CUIL 20-14069340-6, casado, empleado, Ramón L. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.; ii) María Carmen Torralva, argentina, 18/9/1961, DNI 14.689.751, CUIL 27-14.689.751-2, casada, docente, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; iii) Santiago Torralva, argentino, 30/8/1963, DNI 16.496.831, CUIL 20-16496831-7, casado, productor agropecuario, Av. del Libertador 2498, piso12, dpto A, CABA; iv) Alejandro Torralva, argentino, 25/9/1969, DNI 20.956.701, CUIL 20-20956701-7, casado, empleado, Riobamba 3546, Béccar, Pcia. Bs. As.; y v) Diego Torralva, argentino, 1/10/1970, DNI 21.842.898, CUIL 20-21842898-4, divorciado, empresario, Acceso Norte KM 37,5 de Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación: "MATIENZOS S.A.". Sede social: Av. Del Libertador 2485, piso 12, dpto. "A", C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos ganaderos y agrícolas y afines en general y subproductos, la compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y la transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario. De servicio: la terminación de productos y subproductos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícola ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 7.017.221, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) Alejandro Torralva: 5.613.777 acciones; 2) Domingo José Torralva: 350.861 acciones; 3) María Carmen Torralva, 350.861 acciones; 4) Santiago Torralva, 350.861 acciones; 5) Diego Torralva, 350.861 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Alejandro Torralva, Directora Suplente: Guadalupe Zorrilla, quienes constituyen domicilio

especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76453/23 v. 22/09/2023

MODAS MILAN S.A.

Complementario de publicación original del 4/9/2023 TI 69380/23. Factura 0005-00323740. Por escritura de fecha 30/08/2023 se constituyó Modas Milán S.A. Capital \$ 250000 dividido en 25000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Germán Emilio Salgueiro suscribe \$ 200000 e integra \$ 50000; Marina del Valle Paz suscribe \$ 50000 e integra 12500. 100% suscripto, 25% integrado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 1825
norberto perez fernandez - Matrícula: 4118 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76437/23 v. 22/09/2023

OVOBRAND S.A.

CUIT 33-71060727-9. Por escritura 92 de fecha 20/09/2023 folio 352 del Registro Notarial 508 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 30 del 29/08/2023 por la cual se resuelve la Ampliación del Objeto Social y la reforma del Artículo 3º, quedando redactado "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, granos y sus subproductos, alimentos balanceados, subproductos de alimentación animal, materias primas integrantes de alimento balanceado, antibióticos, minerales y vitaminas. Compra, venta, importación y exportación, de aves reproductoras (hembras y machos) pollas y pollos BB, gallinas y reproductores, criadas, en sus distintas etapas de crecimiento, su incubación y producción, destinados al procesamiento y venta de huevo fértil y no fértil, su clasificación, empaçado, separación de sus componentes, en estado natural, deshidratado, en polvo o líquido, y todo tipo de derivados directos e indirectos, con el agregado de aditivos o con la extracción de componentes (proteínas, azúcares, etcétera), pudiendo extender las actividades a etapas comerciales e industriales de los productos derivados de tal explotación, como así también, los procedentes del metabolismo, excedentes y procesamiento en las diferentes etapas (materia fecal, residuos, etcétera) incluyendo su conservación, fraccionamiento y envasado, su venta a la industria alimenticia, farmacológica, cosmética, o para ser destinados a la producción de abonos, energía procedente de los mismos, para propia utilización y/o venta del excedente a clientes externos. INMOBILIARIA Y AGRICOLOGANDERA: Comprendiendo la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento bienes inmuebles rurales, destinados a la explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, y avicultura. ACTIVIDAD ENERGETICA – FUENTES RENOVABLES: La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables de energía. La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico, gasífero y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como las tecnologías aplicables a dicho negocio. La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este Estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76435/23 v. 22/09/2023

PARAKEET GRUPO FINANCIERO S.A.

Edicto complementario del publicado en fecha 07/09/2023 (TI 71061/23). Por escritura Nº 692 del 19/09/2023 se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto, suprimiendo del objeto social lo siguiente: la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº692 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº1767
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76059/23 v. 22/09/2023

PLAZA INVERSIONES S.A.

Constituida por Esc. N° 132 del 04/09/2023 por ante el registro 803 de C.A.B.A.- Socios: German Pablo LEJTMAN, argentino, nacido el 17/03/1975, DNI: 24.515.732, CUIT: 20-24515732-1, casado en primeras nupcias con Loreley Gligo, ingeniero, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.; y Diego Marcelo LEJTMAN, argentino, nacido el 03/01/1969, DNI: 20.569.535, CUIT: 20-20569535-5, soltero, arquitecto, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PLAZA INVERSIONES S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturales, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: German Pablo LEJTMAN: 250.000 acciones y Diego Marcelo LEJTMAN: 250.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: German Pablo LEJTMAN, VICEPRESIDENTE: Diego Marcelo LEJTMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Alberto LEJTMAN, argentino, nacido el 17/10/1941, DNI: 4.380.564, CUIT: 23-04380564-9, casado en primeras nupcias con Beatriz Seilicovich, comerciante, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Tte. Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 803 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76013/23 v. 22/09/2023

REWORKTECH S.A.

CUIT: 30-71168160-0. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 11/9/23, se decidió modificar el objeto social. En consecuencia se reformo el artículo 3°: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Mediante la explotación de corralones de materiales de todo tipo, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, ferrosos y no ferrosos, hormigón, productos químicos de toda clase, como asimismo de establecimientos de almacenamiento y depósito de todo tipo de mercaderías, armado de los mismos, logística en general de todo tipo de bienes, mercaderías y productos, como también su transporte de manera particular por cualquier medio. 2) CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo, las civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, las Obras Públicas y Privadas, y la construcción de todo tipo de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1814 Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76057/23 v. 22/09/2023

SERVICIOS LAS LEÑAS S.A.

CUIT 30717577007. Asamblea General Extraordinaria 31/08/2023 reformó: 5) ARTICULO TERCERO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a: Explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y aditivos, neumáticos, venta de repuestos y accesorios, mecánica, lavado de vehículos, compra, venta de bebidas, comestibles, cigarrillos, helados, artículos de librería, juguetes y productos de perfumería, limpieza y mercería. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2023 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76274/23 v. 22/09/2023

SOMOS DINAMITA S.A.

Esc. 126 del 14/09/23. SOCIOS: 1) Pablo Martin IMPIERI, nacido 28/10/1982, DNI 29867912, CUIT 20-29867912-5, soltero, hijo de Luis Alfredo Impieri y Nora Cristina Lafabiana, domicilio real en Gobernador Arana 2387 Casa 5 Boulogne San Isidro Pcia. de Bs. As., presidente; y 2) Santiago CIRRINCIONE, nacido 03/02/1983, DNI 30136374, CUIT 20-30136374-6, divorciado de sus 1ras. nup. con Milena Stefania Rossi, domicilio real en Silvio Ruggieri 2944 piso 26 depto B CABA, director suplente, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la sede social: Quesada 2422 piso 6 depto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzería, rotisería, sandwichería, confiterías, salones de reposterías, panaderías, servicios de cafetería, postres y helados, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) comercialización de productos alimenticios, materias primas y productos derivados; c) prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos; d) compraventa de artículos de despensa, distribución, comercialización, consignación de comestibles, productos agrícolas, bebidas, tanto al por mayor como al por menor; e) importación de maquinaria gastronómica.- Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, exportaciones e importaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL \$ 1.000.000. Suscripto 1) y 2) 500 acciones c/u de \$ 1000 VN c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/6 anual. REPRESENTACIÓN a cargo de Presidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76433/23 v. 22/09/2023

SUGA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71790669-8 Por asamblea extraordinaria 27/06/2023 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Se trasladó la sede de Lavalle 1619, piso 2, oficina A, CABA a Avenida La Voz del interior 7.000, Edificio Miragolf, oficina 212, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se reformo artículo 2°. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/07/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76089/23 v. 22/09/2023

TAMIDIE S.A.

Constitución por escritura pública del 12/09/2023. Socios: i) Domingo José Torralva, argentino, 25/02/1960, DNI 14.069.340, CUIL 20-14069340-6, casado, empleado, Ramón L. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.; ii) María Carmen Torralva, argentina, 18/9/1961, DNI 14.689.751, CUIL 27-14.689.751-2, casada, docente, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; iii) Santiago Torralva, argentino, 30/8/1963, DNI 16.496.831, CUIL 20-16496831-7, casado, productor agropecuario, Av. del Libertador 2498, piso 12, dpto A, CABA; iv) Alejandro Torralva, argentino, 25/9/1969, DNI 20.956.701, CUIL 20-20956701-7, casado, empleado, Riobamba 3546, Béccar, Pcia. Bs. As.; y v) Diego Torralva, argentino, 1/10/1970, DNI 21.842.898, CUIL 20-21842898-4, divorciado, empresario, Acceso Norte KM 37,5 de Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación: "TAMIDIE S.A.". Sede social: Av. Del Libertador 2485, piso 12, dpto. "A", C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos ganaderos y agrícolas y afines en general y subproductos, la compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y la transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario.- De servicio: la terminación de productos y subproductos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícola ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 7.017.221, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) Diego Torralva: 5.613.777 acciones; 2) Domingo José Torralva: 350.861 acciones; 3) María Carmen Torralva, 350.861 acciones; 4) Santiago Torralva, 350.861 acciones; 5) Alejandro Torralva, 350.861 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Diego Torralva, Directora Suplente: Domingo José Torralva, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76456/23 v. 22/09/2023

TAO-TEX S.A.

Por Esc. 126, Reg. 358, del 15/09/2023. Socios: Juan Pablo Emanuel Rossetto, argentino, 18/09/1983, DNI 30.602.118, CUIT 20-30602118-5, soltero, comerciante, domiciliado en Vedia 4446, CABA, pasross@gmail.com, 250 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (50% del capital social); y Gabriel Ernesto Rossetto, argentino, 5/12/1985, DNI 31.932.767, CUIT 20-31932767-4, soltero, comerciante, domiciliado en Conde 1187, CABA, gabrielrossetto850@gmail.com, 250 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (50% del capital social). Denominación: TAO-TEX SA. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 500.000. Objeto: confección, fabricación, producción, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos naturales y sintéticos, prendas y calzados de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil, accesorios y artículos de decoración. Administración y representación: de 1 a 5 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Gabriel Ernesto Rossetto y director suplente: Juan Pablo Emanuel Rossetto, ambos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Vedia 4446, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76331/23 v. 22/09/2023

TECNICAMENTE S.A.

Por escritura del 21/09/2023 Anahi Claudia KEVORKIAN (presidente), comerciante, dni 25.234.831, 20/03/ 1976, Los Fundadores 60 uf 20, barrio Lago Escondido, de la localidad de Nordelta, suscribe 9000 acciones de \$ 10vn; y Leandro Omar HIDALGO (director suplente), músico, dni 13.237.905, 01/10/ 1958, Anibal González 774 de la localidad de Tigre; todos argentinos, solteros, y vecinos del partido de Tigre prov de Bs As, suscribe 1000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) producción y realización de eventos artísticos y culturales. Comercialización y explotación de programas radiales y/o televisivos propios o de terceros. Desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos; promociones, espectáculos artísticos, deportivos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al espectáculo y la publicidad. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000.5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Rivadavia 4117 piso 1 depto 5 de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76356/23 v. 22/09/2023

XOROX S.A.

Por Escritura N° 134 del 20/09/2023 Folio 279 Registro 2182 CABA se constituyó XOROX S.A.- Eduardo Adrian GARCIA (PRESIDENTE), nacido 15/11/1964, soltero, DNI 17256698, C.U.I.T. 20-17256698-8, Corvalan 2402 Barrio Haras M. Eugenia Casa 16, Paso Del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As. 1.500.000 acciones (50%); Gabriel Nelson BORONAT (DIRECTOR TITULAR), nacido 24/07/1967, divorciado, DNI 17940282, C.U.I.T. 20-17940282-4, Hilarion De La Quintana 3560, Olivos, Pcia. Bs.As.; 1.500.000 acciones (50%); ambos argentinos y comerciantes.- Sede y domicilio especial directores: Juramento 2036, 3° Piso Departamento B CABA.- 30 años desde 20/09/2023.- Capital \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones nominativas no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una.- Objeto: a) COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, importación, exportación de vehículos, automotores y todo tipo de rodados, nuevos y usados, de su repuestos y accesorios; prestación de servicios de mantenimiento, reparación, explotación de taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. b) FINANCIERA: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- c) MANDATARIA: representación de compañías multinacionales y/o nacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior; asesoramiento técnico a empresas; comisiones, mandatos, servicios de atención al cliente, relacionado con las actividades enunciadas.- Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76028/23 v. 22/09/2023

ZAZUCAR S.A.

Rectifica edicto 60630/23 del 4/8/23. Hernán Horacio GOMEZ Suscribe 40 mil acciones Bautista SALIM suscribe 30 mil acciones. Oscar Matías ABALO y Javier Alejandro FERREIRO suscriben 15 mil acciones c/u, todas de \$ 1 e integran 25% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76337/23 v. 22/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ABACOR S.R.L.**

CUIT 30-68515445-1. Por acta de reunión de socios del 08/09/23 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por treinta años más a partir del 10/06/24 y modificar el punto segundo del contrato social quedando redactado del siguiente modo: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad de 30 años desde su inscripción registral ocurrida el 10 junio de 1994, se prorroga a partir de su término, esto es, del día 10 de junio de 2024, por 30 años más". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 08/09/2023 TERESA ADRIANA iripino - T°: 45 F°: 553 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76051/23 v. 22/09/2023

AIC Y CIA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) AIC Y CIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-09-2023. 3) Pablo Esteban COMESAÑA, argentino, casado, nacido el 06-06-1981, comerciante, DNI 28.908.308, CUIT 20-28908308-2, con domicilio real y especial en Luis Braille 5545, CABA; y Veronica Giselle LACUADRA, argentina, soltera, nacida el 11-03-1982, comerciante, DNI 29.394.836, CUIT 23-29394836-4, con domicilio real y especial en Gavilan 1222, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 72.000 y 8.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Avenida Lope de Vega 2038, Piso 3°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Pablo Esteban COMESAÑA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/09/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/09/2023 Nº 76230/23 v. 22/09/2023

AQUILIMP S.R.L.

Contrato del 20/09/23: Mabel Estela BATTISTA, argentina, comerciante, 25/09/54, DNI 11331783, Virrey Cevallos 385, piso 2, departamento 14, CABA y Arnaldo Agustín GARAY GODOY, paraguayo, chofer, 28/05/70, DNI 95088725, Warnes 1673, Planta Baja, CABA; ambos solteros. AQUILIMP SRL. 30 años. Servicios de maestranza y limpieza integral en general, en oficinas, edificios, hospitales y clínicas, comercios, industrias, consorcios, espacios verdes, countries, barrios privados, casas particulares, instituciones educativas, predios deportivos, instituciones públicas y privadas, hoteles, centros culturales, finales de obras. Compra y venta de insumos vinculados directamente con el desarrollo de las actividades que componen el objeto social. \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Mabel Estela BATTISTA 28.500 cuotas y Arnaldo Agustín GARAY GODOY 1.500 cuotas. Gerente: Mabel Estela Battista, domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Av. Álvarez Thomas 2244, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/09/2023 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 22/09/2023 Nº 76259/23 v. 22/09/2023

BARAMA S.R.L.

CUIT 30-71021960-1.- Por instrumento privado del 18/09/2023 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL, mediante la cual Marina SANTOS GINZO, española, viuda, nacida 20/11/1950, DNI 93.280.417, C.U.I.T. 23-93280417-4, empresaria, domiciliada en Maure 2449 C.A.B.A.; CEDIÓ a Sandra Mariel COTOS, argentina, divorciada, nacido 25/10/1968, DNI 20.411.971, y C.U.I.T. 27-20411971-1, empresaria, domiciliada en Llerena 2715 C.A.B.A.; la totalidad de su participación social, la cantidad de 1600 cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una lo que totaliza \$ 16.000.- El capital social es de \$ 32.000, representado por 3.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Sandra Mariel COTOS 1600 cuotas sociales; y Bárbara ZELLERMEIER 1600.- En el mismo instrumento a raíz de la cesión las socias Sandra Mariel COTOS y Bárbara ZELLERMEIER designaron gerente a Sandra Mariel COTOS, quien acepto el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- Constituyen domicilio especial en Av Raul Scalabrini Ortiz 744 PB C CABA.- Asimismo, la notificación a la gerencia y la designación fueron ratificadas mediante acta de reunión de socios de fecha 18/09/2023.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 18/09/2023

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76449/23 v. 22/09/2023

CARLOG S.R.L.

1) 19/9/23. 2) Juan pablo CARLINI, (95.000 cuotas) DNI 4398576, 6/10/42, Espinosa 751, CABA; y Susana Mabel GIMENEZ,(5.000 cuotas) 11044424, 10/11/63, Acevedo 505, Piso 6 Depo 17, CABA. Ambos argentinos, viudos, comerciantes. 4) Murguiondo 1728, CABA. 5) la fabricación, elaboración, industrialización y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de panificados y productos de confiterías, facturas, masas, bizcochos, y productos de panadería en general, de repostería y productos alimenticios y confituras, para la venta al público, empresas, organizaciones, o para la realización de eventos, catering, fiestas, recepciones o banquetes. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan pablo CARLINI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2023 N° 76209/23 v. 22/09/2023

CHARLES BRONSON S.R.L.

Por esc. 171 del 20/9/23, F° 790, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) CHARLES BRONSON S.R.L. 2) Sede Social: Avenida Carabobo 989 CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Christian Julián GALLEG0, argentino, 03/02/1976, DNI 25.022.829, CUIT 20-25022829-6, soltero, empresario, domiciliado en calle Paraguay 4747 Piso 11° Departamento "B" CABA y Emanuel Augusto RODRIGUEZ, argentino, 09/10/1979, DNI 28.169.916, CUIL 20-28169916-5, soltero, empresario, domiciliado en calle Chacabuco 3720, Olivos, Vicente Lopez, Prov Bs As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de locales dedicados a la gastronomía y al marketing gastronómico, así como el asesoramiento integral del mismo. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIEN MIL, representado en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Christian Julián GALLEG0 suscribe nueve mil cuotas y Emanuel Augusto RODRIGUEZ suscribe mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Christian Julián GALLEG0, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Av Carabobo 989 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76080/23 v. 22/09/2023

CONSULTORA DE NEGOCIOS EMPRESARIOS S.R.L.

CONSULTORA DE NEGOCIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 4/09/2023. Socios: Serati Martín Carlos, argentino, 8/10/1980, licenciado en administración general, DNI 28.460.779, CUIT 20-28460779-2, casado, domicilio real: La Calandria 1989, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires Aires y Macchi Federico Héctor, argentino, 13/03/1982, desarrollador de software, DNI 30.037.147, CUIL 20-30037147-8, soltero, domicilio real: Manuela Pedraza 5177, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, contable, informática, recursos humanos, tercerización de personal, jurídica, inversiones y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohíban. Capital social: \$ 400.000, dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) y un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Serati Martín Carlos, suscribe trescientos ochenta (380) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que ascienden a la suma de pesos trescientos ochenta mil (\$ 380.000) y representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social y el señor Macchi Federico Héctor, suscribe veinte (20) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que ascienden a la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y representan el cinco por ciento (5%) del capital social. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Garantía: Los gerentes constituyen en garantía de su gestión un seguro de caución a favor de la Sociedad. Cierre Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social: Ayacucho N° 1463, piso 2°, departamento F, CABA. Gerente: Serati Martín Carlos, quien constituye domicilio especial en la calle Ayacucho N° 1463, piso 2°, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2023 MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - T°: 114 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76423/23 v. 22/09/2023

CUSTODY AVENUE S.R.L.

Constituida: 18/09/2023: José Uriel BUSSU, nacido: 26/11/1982, DNI 29.951.665, CUIT 20-29951665-3, y Esther Deborah BARON, argentina, nacida 10/10/1986, DNI 32.471.885, CUIL 27-32471885-6, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la Avenida Pueyrredón número 659 CABA, 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: José Uriel BUSSU ambos con domicilio especial en Monteagudo 164, piso 5, departamento B, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Jose Uriel BUSSU, suscribe NOVECIENTOS MIL (900.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, y Esther Deborah BARON suscribe CIEN MIL (100.000) CUOTAS de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Monteagudo 164, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1318 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76096/23 v. 22/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



CYSC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71428753-9. Por reunión de socios del 25/07/2023, se resolvió: I) Designar Gerente Titular a Tomás Ignacio Márquez Macri, quien fija domicilio especial en la calle Húsares 2255, piso 7°, dpto 3, torre 2, CABA.- II) Reformar el artículo TERCERO del Contrato Social, adicionándose al objeto las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, producción y explotación de publicidad comercial, pública o privada, tecnología asociada a la publicidad para la comercialización, en medios digitales, gráficos, multimedios, vía pública y cualquier otro medio audiovisual. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/07/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76421/23 v. 22/09/2023

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

30-71708858-8. Por Reunión de Socios 05/09/23 se cambió la sede social a Esmeralda 288, Piso 4, C.A.B.A, se aceptó la renuncia del Gerente Titular Nicolás Fernández Madero y del Gerente Suplente Carlos Luis Trogolo Elicabe, y se designó como gerente a Ignacio Anzoategui, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1000, Piso 6, Oficina 138, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/09/2023
LEANDRO MARTIN CASAL - T°: 105 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76154/23 v. 22/09/2023

DEPOSITO TIGRE S.R.L.

Constitución por Escritura 64 del Registro 2060 del 20/09/2023. Socios: Federico Alfredo GENTILE, 3/11/1980, soltero, empresario, DNI 28.505.656, CUIT 20-28505656-0, domicilio en 11 de Septiembre de 1888 número 3468, CABA, y Marcelo FRASCHINA, 25/01/1981, casado primeras nupcias con Dana Melisa Aguzezko, empresario, DNI 28.536.163, CUIT 20-28536163-0, domicilio en 11 de Septiembre de 1888 número 3468 CABA, todos argentinos. Denominación: "DEPOSITO TIGRE S.R.L.". Plazo: 30 años. Objeto: DEPOSITO, GUARDA DE BIENES Y TRANSPORTE: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores; transporte y distribución de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despacho de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- Capital: \$ 400.000, divididos en 40.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Federico Alfredo Gentile, Pesos 360.000, representados por 36.000 cuotas sociales, Marcelo Fraschina, Pesos 40.000, representados por 4.000 cuotas sociales.- Sede social: 11 de Septiembre de 1888 número 3468, CABA. Administración/Representación: La administración de la sociedad y la Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Marcelo Fraschina por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/08.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 2060
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76055/23 v. 22/09/2023

EFEM S.R.L.

Escritura del 19/09/2023. conyuges 1 nupcias Alejandro Alfredo AGUILAR, argentino, 25/08/1970 DNI 21915284, CUIT 20-21915284-2, licenciado en administración de empresas, y Veronica Maria WAISMAN, argentina, 18/10/1978 DNI 26906168, CUIT 27-26906168-0, psicomotricista, ambos domicilio Maestro Dasso 2223, Localidad y Partido de General San Martin, Provincia Bs As. 30 años. comercialización, compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, exportación e importación de artefactos, artículos y repuestos sanitarios, sus complementos y/o elementos para su instalación, griferías, cañerías, materiales para la construcción, materiales eléctricos y de ferretería, artículos para gas, calefacción e incendio, toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas y afines, pinturas en general, solventes, pinceles, revestimientos y alfombras y todo material relacionado. Servicio de cerrajería, aperturas, reparación y cambios de cerraduras, colocación de

puertas blindadas, sistemas y dispositivos de protección y seguridad. Gerente: Alejandro Alfredo Aguilar domicilio especial en sede social: calle General Martin de Gainza 548, piso 6, departamento B, Caba. Alejandro Alfredo Aguilar, suscribe 5000 cuotas, representan \$ 50000 y Veronica Maria Waisman, suscribe 5000, representan \$ 50000.31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1309 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76334/23 v. 22/09/2023

EKADASHI S.R.L.

Claudio Javier Falcón, 26/9/80, DNI 28.266.070, de 9 de Julio 2959, Rafael Calzada, Alnte. Brown; Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Patagones 1100, P. B., Florencio Varela, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. de Bs. As.; 2) 15/9/2023; 3) EKADASHI SRL; 4) Ugarte 1650, Piso 2, CABA; 5) La fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 5.000 cuotas de 100 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Claudio Javier Falcón: 2.500 cuotas; y Marcos Adrián Laulhe: 2.500 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Marcos Adrián Laulhe, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 15/09/2023 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76277/23 v. 22/09/2023

EL LEON 880 S.R.L.

1) 19/9/2023; 2) Izmar David MORALES AROCHA, uruguayo, 30/4/1962, DNI 92.575.279, soltero, 1900 cuotas sociales, Avenida Triunvirato N 4439 CABA; y Diego Oscar REY, argentino, 6/1/1976, DNI 25.001.938, Viamonte 1774, pb CABA, casado, 100 cuotas sociales; ambos empresarios y gerentes ;3) El Leon 880 SRL; 4) Sede: Thames 880 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a: a) la ELABORACION de todo tipo de producto y/o subproducto de panadería, confitería y a fin; b) COMERCIAL: La explotación de panaderías, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, y todo tipo de negocios gastronómicos y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos y privados, fábricas industriales, oficinas u organismos públicos, y en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos; c) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, inclusive realizar transportes de mercaderías y/o materias primas propias; 7) \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Thames 880 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76338/23 v. 22/09/2023

ENERGÍA DIGITAL S.R.L.

Constitución de Sociedad 1) ENERGÍA DIGITAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08/09/2023 3) Ricardo Oscar Grunauer, argentino, casado, DNI N° 16.824.907, CUIT 20-16824907-2, nacido el 22 de febrero de 1964, ingeniero y Carolina Paula Puppo, argentina, casada, DNI N° 26.124.047, CUIT 27-26124047-0, nacida el 13 de julio de 1977, periodista, todos domiciliados Mendoza 5259 piso 5 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Duración de 30 años desde la inscripción 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de materiales eléctricos y/o electrónicos B) SERVICIOS de implementación y mediciones de variables eléctricas, obras, y montajes electromecánicos y/o civiles, servicios de publicidad y marketing digital 6) El capital social se fija en la suma de pesos \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada

una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Oscar Grunauer suscribe 150 cuotas sociales y Carolina Paula Puppo suscribe 150 cuotas sociales, 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad 8) Cierre Ejercicio Social 30/09 de cada año. Sede Social: Montevideo 589 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Ricardo Oscar Grunauer quien constituye domicilio especial en Montevideo 589 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2023

FERNANDO RUBEN FERRARI - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76002/23 v. 22/09/2023

ESTANCIAS DEL CARMELO S.R.L.

CUIT. 33718193279. Acta de Reunión de Socios del 19/9/23 aprueba REFORMA: Artículo 3° OBJETO SOCIAL: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación: de carnes, productos y subproductos, faenadas en forma directa o indirectamente, por mayor o menor, por si o terceros, a través de comercios mayoristas o minoristas. Transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercaderías generales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general, en cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. Autorizada: Mónica Lilian Angeli en Acta Reunión de Socios del 19/9/23. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/09/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/09/2023 N° 76378/23 v. 22/09/2023

GALANS CONSULTING S.R.L.

Contrato social del 19/09/2023: 1) Uriel Galánis, argentino, 13/06/1991, DNI: 36153403, CUIL: 20-36153403-5, soltero, empleado, Campana 4458 Piso 5 Departamento "C", CABA; y Marcos Galánis, argentino, 21/07/1995, DNI 39.068.033, CUIL: 20-39068033-4, soltero, empleado, Maestra Baldini 2079, Caseros, tres de Febrero, Provincia de Bs.As.; 2) GALANS CONSULTING SRL; 3) 30 años desde la inscripción. 4) a) ASESORAMIENTO EN INVERSIONES: Asesoramiento financiero personalizado, análisis de riesgo, servicio al cliente de gestión de cartera, investigación y análisis sobre diferentes activos, diversificación de los mismos, educación financiera, planificación fiscal. Desarrollo de búsquedas de fuentes de financiamiento, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, refinanciaciones y negociaciones de deuda, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Gestión, búsqueda y asistencia en adquisiciones, fusiones, escisiones de todo tipo de empresas, industrias y sociedades; b) ASESORAMIENTO CONTABLE E IMPOSITIVO: Contabilidad para Comercios y pequeñas Industrias. Presentación y liquidación de Impuestos nacionales, provinciales, municipales. Provisión y desarrollo de servicio de asesoramiento, auditoría y revisión de estados contables, asuntos regulatorio e impositivos, control de procesos administrativo contables internos, auditoría acerca de la veracidad y razonabilidad de la información financiera, contable y tributaria, asesoramiento en la transición de empresas a normas internacionales de información financiera vinculadas al desarrollo contable, realización de certificaciones contables, confección de declaraciones tributarias, auditoría interna; c) Asesoramiento integral del negocio: Asesoramiento en administración de empresa. Evaluación de problemas administrativo. Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos de gestión y control interno. Consultoría en estrategia tecnológica, desarrollo de software personalizado, gestión de proyecto, desarrollo ágil, consultoría de ciberseguridad, integración y migración de sistemas; d) Asesoramiento integral para las operaciones de comercio exterior: Asesoramiento en regulaciones y normativas aduaneras como también para el financiamiento de las operaciones de comercio exterior. Gestión de pagos y cobros internacionales. Planificación de la estrategia de importación/exportación de las empresas para lograr expandirse en los mercados internacionales. Gestión aduanera y presentación de la documentación, permisos y certificaciones para las operaciones internacionales. e) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento; y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales, propios y de terceros, inclusive la subdivisión y fraccionamiento y/o el loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; y D) Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 600.000, suscribe: Uriel Galanis 3120 cuotas de \$ 100 c/u, y Marcos Galanis 2880 cuotas de \$ 100 c/u. 6) administración: 1 o mas gerentes, firma indistinta. 7) GERENTE: Uriel Galanis, domicilio especial en sede. 8) Sede: Honduras 5849, piso 2, depto A, CABA. 9) CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/09/2023

Maria Victoria Sorraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76288/23 v. 22/09/2023

GAMBO LOGISTICA S.R.L.

Constitución: 4/5/2023. Socios: Diego Sebastián GAMBACURTA, DNI 24.228.776, nacido el 28/10/1974, domiciliado en Zañartu 709, CABA, y Juan Manuel MONTENEGRO, DNI 36.524.705, nacido el 24/6/1991, domiciliado en Calle 14 Nro 425, San Clemente del Tuyu, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerentes: Diego Sebastián GAMBACURTA, con domicilio especial y sede social en Boyacá 862, Piso 7, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76406/23 v. 22/09/2023

ILPEA ARGENTINA S.R.L.

30-69671346-0, por instrumento privado del 29/08/2023: María Belén NUMA titular de 3673 cuotas CEDE: 1160 cuotas a Pablo Martín Rivero, 1257 cuotas a Jesica Ariadna Numa y 1256 cuotas a Francisco Alejandro Numa; y María Belén NUMA y Jesica Ariadna NUMA CEDEN su parte en una cuota a Francisco Alejandro NUMA. La sociedad tiene un capital de \$ 116.000 dividido en 11600 cuotas de \$ 10 c/u. Cada socio posee Francisco Alejandro NUMA, 4930 cuotas, Jesica Ariadna NUMA, 5510 cuotas y Pablo Martín RIVERSO, 1160 cuotas. Por reunion de socios se prorroga el plazo de la sociedad por 30 años reformandose la cláusula segunda del contrato social y se trasladó la sede social a Culpina 451, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 21/09/2023

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76360/23 v. 22/09/2023

LOCOFIX S.R.L.

INSTRUMENTO PUBLICO del 20/09/2023.- 1) Eve Carolina LLADHON, argentina, 26/07/1981, casada ingeniera industrial, DNI 29.016.908, CUIT 27-29016908-4, domicilio Honduras 4270 PB, depto A CABA; Cristian Gonzalo RIVAMAR, argentino, 3/11/1975, casado licenciado en relaciones públicas, DNI 24.957.200, CUIT 20-24957200-5, domicilio San Ireneo 123 piso 3 CABA y Mario Gustavo SPADOTTO, argentino, 13/05/1968, soltero, ingeniero mecánico, DNI 20.230.795, Cuit 20-20230795-8, domicilio Juan Agustín Garcia 5839 CABA. 2) LOCOFIX S.R.L. 3) Ciudad de Bs.As., sede Jorge Newbery 3380; 4) objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero y/o a través de sucursales, a las siguientes actividades: a.) Desarrollar proyectos ferroviarios mediante (i) la construcción, desarrollo, explotación, comercialización de proyectos ferroviarios, mantenimiento y reparación, de vías de tren, trazas, vagones, coches, locomotoras, estaciones, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria ferroviaria, desde la presentación en licitaciones, desarrollos y anteproyectos ferroviarios; (ii) importación y exportación y comercialización de insumos ferroviarios y/o maquinaria pesada y liviana incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de servicios, b) Ejecutar proyectos, prestar servicios, dirigir, administrar y realizar obras ferroviarias y otras relacionadas con la actividad en general, sean públicas o privadas. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante.- 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 100.000; representado en 100.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Eve Carolina LLADHON: 33.334 cuotas; Cristian Gonzalo RIVAMAR: 33.333 cuotas y Mario Gustavo SPADOTTO: 33.333 cuotas, en dinero efectivo:- Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Eve Carolina LLADHON, domicilio especial: Jorge Newbery 3380 CABA. 8) 31 de agosto de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76309/23 v. 22/09/2023

MCM STORE S.R.L.

Escritura Nro. 31 del 06/09/2023. Constitución. Gisela Sosa. Socios: Marcantoni José Maximiliano, argentino, 04/07/1979, DNI: 27.519.017, CUIL 23-27519017-9, domiciliado en Av. Jorge Newbery 3643 planta baja 5, CABA, casado, empleado; Christian Edgardo Morales, argentino, 11/05/1978, DNI: 26.604.691 CUIL 20-26604691-0 domiciliado en la calle Quito 184, Lanús Oeste, Provincia de Bs. As., casado, empleado Denominación: MCM STORE SRL Plazo: 30 años.- Objeto: Producción, Comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, y elementos electrónicos, de informática, periféricos de audio y sonido, juguetes, juegos y artículos para recreo o deportes, sus partes y accesorios, artículos de viaje, bolsos, mochilas, carteras y continentes similares, aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en pantallas de televisión o digitales, aparatos de relojería y sus partes, indumentaria y productos de consumo, regalería, bisutería, accesorios de vestir, maquinarias, rodados y útiles. Actividades de marketing, franchising, Mandataria; Realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, establecer radicaciones comerciales en el país y en el exterior, realizar gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21526. Capital: \$ 1.600.000.- (160.000 cuotas de \$ 10 c/u) Suscripción: José Maximiliano Marcantoni aporta 80.000 cuotas, y Christian Edgardo Morales aporta 80.000 cuotas CIERRE Ejercicio: 30/09.- Sede Social: Av. Jorge Newbery 3643, Planta Baja departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos aires. Representación: Gerentes: José Maximiliano Marcantoni, Christian Edgardo Morales, por la duración de la sociedad, aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la los reales declarados en la escritura Nro. 31 del 06/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 41
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76269/23 v. 22/09/2023

MERCURIO HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71424227-6 Por Acta de Reunión de socios de fecha 08/09/2023 se cambio la denominación por la de NEGOCIOS LIQUIDOS S.R.L continuadora de MERCURIO HERMANOS S.R.L. existiendo nexo de continuidad jurídica entre estas y se procedió a modificar el artículo 1ro. el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NEGOCIOS LIQUIDOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la republica o del extranjero" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/09/2023
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76077/23 v. 22/09/2023

O. A. VISION S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 607 del 18/09/2023. Socios: Rosana Elisa Calcaterra, argentina, viuda, técnica óptica, nacida el 08/11/64, DNI 17.067.804, Miguel Cané 1297, localidad y Partido de San Fernando, Pcia Bs As, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Roberto Ginaca, argentino, divorciado, técnico óptico, nacido el 06/02/53, DNI 10.464.511, Avenida Presidente Perón 609, localidad y Partido de San Fernando, Pcia Bs As, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "O. A. VISION S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de óptica mediante la compra, venta, armado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de lentes de contacto, líquidos e insumos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, prótesis oculares, lentes intraoculares, anteojos de sol, artículos para visión subnormal y todo tipo de artículos de óptica. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Rosana Elisa Calcaterra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76056/23 v. 22/09/2023

PIEDIGROSSI CUARTO DE MILLA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 75877/23 del 21/09/2023 la socia Mariel Cecilia Palacios suscribe 80.000 cuotas de \$ 10vn y no 800.000 de \$ 10vn como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76270/23 v. 22/09/2023

PILAU S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PILAU S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-09-2023. 3) Augusto BARRERA, argentino, casado, nacido el 24-10-1983, empresario, DNI 30.629.437, CUIT 20-30629437-8, con domicilio real y especial en Billinghamurst 2310, Piso 3°, Departamento A, CABA; y María Pilar BARRERA, argentina, soltera, nacida el 01-09-1980, empresaria, DNI 28.365.778, CUIT 27-28365778-2, con domicilio real y especial en Balcarce 137, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Paraguay 824, Piso 1°, CABA. Se designa gerente: Augusto BARRERA y María Pilar BARRERA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/09/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/09/2023 N° 76236/23 v. 22/09/2023

PUNJAB S.R.L.

Claudio Javier Falcón, 2679780, DNI 28.266.070, de 9 de Julio 2959, Rafael Calzada, Alnte. Brown; Marcos Adrián Lulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Patagones 1100, P. B., Florencio Varela, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. de Bs. As.; 2) 15/9/2023; 3) PUNJAB SRL; 4) Sánchez de Bustamante 1828, Piso 5, dpto. A, CABA; 5) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, distribución, consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación de materiales vinculados con la construcción, revestimientos, pinturería, sanitarios, artículos de ferretería, herrajes, cerrajería y todos sus accesorios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 5.000 cuotas de 100 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Claudio Javier Falcón: 2.500 cuotas; y Marcos Adrián Lulhe: 2.500 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Marcos Adrián Lulhe, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 15/09/2023 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76273/23 v. 22/09/2023

QUATRO GROUP TIGRE S.R.L.

Omar Guillermo TURRI ZANONI, 17/09/1958, DNI 12.615.241, divorciado, suscribe 6.000 cuotas; Jorgelina TURRI ZANONI, 4/08/1983, DNI 30.804.090, casada; María Sofia TURRI ZANONI, 10/09/1985, DNI 31.970.254 y Marina TURRI ZANONI, 29/06/1987, DNI 33.840.850, soltera, cada una suscribe 2.000 cuotas, todos argentinos, domiciliados en Cabildo 943, Tigre, Bs. As., comerciantes, constituyeron el 29/08/2023. QUATRO GROUP TIGRE SRL. Objeto: compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles ya sean propios o de terceros. 30 años. \$ 12.000.000 representado en 1200 cuotas de \$ 10.000 c/u. GERENTE: Jorgelina TURRI ZANONI, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Av. Corrientes 1622, 2 piso, oficina "C" CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 75530/23 v. 22/09/2023

RAGAUCH S.R.L.

Acto privado 20/09/2023. Socios: RAMIRO DANIEL CALCAGNO, argentino, 25/10/98, soltero, empresario, DNI. 41.472.096, C.U.I.T. 20-41472096-0; domicilio real y especial avenida Gral. San Martin 336, P. 2º, Dto. B, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As y WALTER NESTOR SALVADOR, argentino, soltero, empresario, 13/09/2004, DNI. 12.305.440, CUIT 20-12305440-8, Sargento Cabral 2645, El palomar, Moron, Pcia de Bs As.- Objeto Social.: Compra, venta, alquiler y comercialización de servicios a través del sistema de telefonía e internet, centro operativo de centrales telefónicas, ventas de promociones, editorial y artes gráficas en toda sus variantes y centro de atención al cliente.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas: RAMIRO DANIEL CALCAGNO, suscribe 50.000 cuotas y WALTER NESTOR SALVADOR, suscribe 50.000 cuotas suscribe 50.000 cuotas.- Integración 25%.- Administración y Representación: RAMIRO DANIEL CALCAGNO, en calidad de gerente .- Cierre de Ejercicio: 31/12.- La sociedad prescinde de sindicatura.- sede legal RAMON FALCON 4396 Cap Fed y Sede Fiscal Dr. Enrique Eizaguirre 683, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia de Bs As.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/09/2023

Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76424/23 v. 22/09/2023

SANDRULI S.R.L.

1-Constitución por instrumento privado de fecha 13/09/2023 2 Guido Carlos CIAFARDO, argentino, nacido 15/09/1989, DNI 34.841.545, CUIT 20-34841545-0, abogado, soltero y domiciliado en la calle Sanchez de Bustamante 2053, 11º piso, departamento "D" -CABA , suscribió 270 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una designado gerente, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Sanchez de Bustamante 2053, 11º piso, departamento "D", CABA y Romina Sandra CIAFARDO, argentina, nacida el 12/03/1992, DNI 36.777.724, CUIT 27-36777724-4, abogada, soltera y domiciliada en la calle Beruti 3340, 1º piso, departamento H, CABA suscribió 30 cuotas de valor \$ 1.0000 cada una 2- 30 años 3 Objeto : La explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, pastelerías, bares, bares temáticos, casa de Lunch y/o recepciones, copetines al paso, parrillas, y servicio de catering. Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, producir y/o realizar eventos, reuniones empresariales, culturales y artísticas y/o de juegos de salón, dentro y/o fuera de sus locales comerciales pudiendo alquilar a terceros los locales para dichas reuniones o eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales actividades 4 Capital social \$ 300.000 5 - 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado contrato soi de fecha 13/09/2023

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76381/23 v. 22/09/2023

SEGURIDAD J&N S.R.L.

Complementa aviso del 4/7/2023 N° 50080/23. Se suprime del objeto social la realización de tareas de investigación. Se modifica la sede social que se fija en la calle Beron de Astrada 2500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/06/2023

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - Tº: 31 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76044/23 v. 22/09/2023

SMARTBOX S.R.L.

Por instrumento privado del 15/09/2023. Socios: Lucciano Tobías Coppo, 09/06/2002 DNI 44.163.115, Bahía Blanca 2795, Villa del Parque, empresario y Máximo Valentín Romano, 01/01/2002, DNI 43.872.272, Avenida General Paz 8204, empresario, ambos de Ciudad Autónoma de Bs. As., argentinos y solteros. Duración 30 años. Objeto: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística. Capital: \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Lucciano Tobías Coppo 5.000 acciones, y Máximo Valentín Romano 5.000 acciones. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/12. Sede social: Avenida General Paz 8204,

CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Máximo Valentín Romano, domicilio especial Av. General Paz 8204 Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 15/09/2023
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76038/23 v. 22/09/2023

STEKAL S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Steven Elías SAKAL, argentino, nacido el 15.11.1996, soltero, DNI 39.912.363, comerciante; y Liliana Paulina Susana HASSE, argentina, nacida el 22.04.1957, casada, DNI 12.890.438, comerciante; ambos con domicilio en Hortiguera 554, Piso 7, Departamento "A", caba.- 2) Constitución: Escritura del 14/09/2023, Numero 223, Folio 1027 Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "STEKAL SRL".- 4) Domicilio Social: Hortiguera 554, Piso 7°, Departamento "A", caba.- 5) Objeto Social: La fabricación, armado, ensamblado, manufacturación, compraventa, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 500.000.- Representado en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Steven Elías SAKAL 350 cuotas, valor nominal de \$ 350.000, y Liliana Paulina Susana HASSE 150 cuotas, valor nominal de \$ 150.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Steven Elías SAKAL, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/07.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76402/23 v. 22/09/2023

SUNAT S.R.L.

Andrés Sebastián TRUJILLO, DNI 23801513, nacido el 10/4/1974, CUIT 20-23801513-9, y domiciliado en Av. Chorroarin 452 CABA; Y Nicolás Leonardo SUCARI, DNI 24227101, nacido el 29/9/1974, CUIT 20-24227101-8, y domiciliado en Roque Sáenz Peña 124 -San Isidro- Prov. Bs As. Ambos argentinos, casados, empresarios y poseen 150000 cuotas cada uno 2) 21/9/2023 3) SUNAT SRL 4) Sede Díaz Colodrero 2879 piso 2 Of. "A" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a la: La compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones y el servicio técnico y de garantía de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 30 años. 7) Pesos trescientos mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerentes: Andrés Sebastián TRUJILLO y Nicolás Leonardo SUCARI quienes constituyen domicilio en la sede social 9) Gerente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/09/2023

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76311/23 v. 22/09/2023

SYNERGY MATERIAL HANDLING S.R.L.

C.U.I.T. 30-71784586-9.- "SYNERGY MATERIAL HANDLING S.R.L."- Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2023 se resolvió modificar la denominación social y el artículo primero: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "MOVOTEC S.R.L.", continuadora de la sociedad "Synergy Material Handling S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero."- Protocolizada por escritura 274, del 19/09/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76312/23 v. 22/09/2023

TOP LAUNDRY ARGENTINA S.R.L.

1) Christian Deyi LEE, argentino, 07/12/1974, D.N.I. 25.024.594, C.U.I.T. 20-25024594-8, casado, empresario, domicilio en la calle José Hernández número 2045 piso séptimo, departamento B, C.A.B.A.(10.000 CUOTAS); Gabriel Omar ERRUBIDARTE, argentino, 16/10/1996, D.N.I. 39.906.887, C.U.I.T. 20-39906887-9, casado, empleado, domicilio Arazo 765, C.A.B.A. (10.000 CUOTAS). 2) TOP LAUNDRY ARGENTINA S.R.L.. 3) José Hernández número 2045 piso séptimo, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto a dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país de la siguientes actividades: compra, venta y alquiler de artículos textiles, indumentaria, accesorios y equipos para lavanderas industriales, de hoteles, de gastronomía, laboratorios y de otras industrias, servicios de personal de limpieza y seguridad, transporte y logística de textiles y otros artículos relacionados con su objeto, asesoría y capacitación. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) 30 años, 6) \$ 200.000 (20.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u).- 7) Gerencia: 1 o más miembros. 8) 31/12 de cada año. 9) Administración Gerente: Christian Deyi LEE acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en José Hernández número 2045 piso séptimo, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76305/23 v. 22/09/2023

TT TRAVEL S.R.L.

Constitución en documento privado del 1/09/2023. 1) TT TRAVEL SRL 2) Gómez Ramón Antonio, comerciante, argentino, soltero, DNI 18.088.118, CUIL 20-18088118-3 con domicilio en Güemes 119 Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 08 de Junio de 1966 y la Sra. Figueredo Fariña Adelaida, comerciante, paraguaya, soltera, DNI 93.050.959, CUIL 27-93050959-6 con domicilio en Chiclana 661 de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires nacida el 11 de Enero de 1969. 3) 30 años. 4) : La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y a través de terceros la prestación de servicios de transporte de personas ya sea mediante el uso de automotores propios y/o de terceros u otro tipo de vehículo de pasajeros, servicio de mensajería, cadetería empresarial, transporte de documentación y/o encomiendas. Para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro 11 título X del Código de Comercio. 5) Capital \$ 600.000.-, suscripción \$ 600.000.-, 600 cuotas de Mil pesos (\$ 1.000,-) valor nominal cada una. Gómez Ramón Antonio 540 cuotas, Figueredo Fariña Adelaida 60 cuotas. Voto: uno por cada cuota. Las cuotas son libremente transmisibles según disposición art. 152 de Ley 19550. 6) Administración: Gerente Figueredo Fariña Adelaida por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social Av. Nazca 3580 Piso 6° Departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/09/2023

Mónica Beatriz Mendez - T°: 112 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76058/23 v. 22/09/2023

UNIVERSO TECNO S.R.L.

Constitución: 4/5/2023. Socios: Diego Sebastián GAMBACURTA, DNI 24.228.776, nacido el 28/10/1974, domiciliado en Zañartu 709, CABA, y Juan Manuel MONTENEGRO, DNI 36.524.705, nacido el 24/6/1991, domiciliado en Calle 14 Nro 425, San Clemente del Tuyu, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerentes: Diego Sebastián GAMBACURTA, con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 5898, Piso 5, Oficina 519, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76407/23 v. 22/09/2023

WEDGEWOOD S.R.L.

CUIT 33-70709475-9. Por reunión de socios del 24 de agosto de 2023 se reformó la cláusula novena del estatuto social, que quedó así: “La administración estará a cargo de una gerencia integrada por un gerente, socio o no, que ejercerá la administración y representación de la sociedad por todo el plazo de constitución de la sociedad, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26994) y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá designarse un gerente suplente para el caso de vacancia.” También en esa misma reunión se designó a María Luciana Vicente para que continúe en el cargo de gerente, y a María Fernanda Díaz Monte de Oca como gerente suplente. Ambas constituyeron domicilio en la sede social sita en Jorge Newbery 3309, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/08/2023
Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76093/23 v. 22/09/2023

OTRAS SOCIEDADES**ASTECH S.A.S.**

30-71611876-9. Por Reunión de Socios auto convocada y unánime del 10/05/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Cambiar de jurisdicción la sociedad: Por razones de índole operativa y administrativa, a los efectos del mejor desarrollo de los negocios de la sociedad, se decidió trasladar del domicilio social de la jurisdicción de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. 2) Reformar el Art. 1 (domicilio legal) del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “ASTECH S.A.S”, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, y todo tipo de establecimientos o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero”.3) Cambio de sede social: se resolvió trasladar la sede social desde 11 de septiembre de 1888 – 1650, Piso: 7, Dpto: B, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ASTECH S.A.S - por Reunión de Socios auto convocada y unánime del 10/05/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Cambiar de jurisdicción la sociedad: Por razones de índole operativa y administrativa, a los efectos del mejor desarrollo de los negocios de la sociedad, se decidió trasladar del domicilio social de la jurisdicción de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. 2) Reformar el Art. 1 (domicilio legal) del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “ASTECH S.A.S”, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, y todo tipo de establecimientos o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero”.3) Cambio de sede social: se resolvió trasladar la sede social desde 11 de septiembre de 1888 – 1650, Piso: 7, Dpto: B, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2023

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 22/09/2023 N° 76419/23 v. 22/09/2023

EMI LABS S.A.S.

CUIT 30-71590548-1. En cumplimiento de las disposiciones del art. 77 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución unánime de los socios de EMI LABS SAS, conforme reunión celebrada en fecha 30 de agosto de 2023, se aprobó y acordó la transformación de la sociedad en una S.R.L la que continua su ejercicio bajo denominación EMI LABS S.R.L. dejando constancia que ningún socio ejerce el derecho de receso. Asimismo, a partir de la transformación se aprobó la modificación integral del artículo 1 al 10 del contrato social conforme los siguientes términos: 1) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación como empresa de los siguientes rubros: i) captación, reclutamiento, evaluación y búsqueda de personal calificado y profesionales mediante el análisis de bases de datos, software y plataformas; ii) administrar y/o explotar comercialmente las mencionadas plataformas, así como también portales web, plataformas de comercio electrónico, redes sociales y aplicaciones de software relacionados a las mencionadas en el punto uno; iii) comercializar servicios complementarios a las plataformas mencionadas en el punto uno, incluyendo servicios de desarrollo, marketing, mantenimiento, actualización, soporte, reparación y asesoramiento técnico. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan; 3) Capital social: \$ 71.142.900,

representado por 7.114.290 cuotas de pesos diez, valor nominal cada una de ellas y 1 voto por cuota. 4) Socios: Las cuotas se encuentran integradas en las siguientes proporciones: Emi Labs, INC. con domicilio en Virrey Loreto 2133, CABA, 6.758.575 cuotas, por la suma de \$ 67.585.750; y el Sr. Andres Arslanian, DNI 30.495.266, argentino, casado, nacido el 05/09/1983, de profesión ingeniero y domicilio real en la calle Cazadores 2295, CABA, 355.715 cuotas, por la suma de \$ 3.557.150; 5) Gerencia: Se designó como gerentes titulares a la Sra. Catalina Cabral y al Sr. Andres Arslanian. Ambos gerentes aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad; 6) Sede social: Se fija la sede social en la calle Zabala 1901, piso 1°, depto. 102, CABA. 7) Sindicatura: Se designó a Axel Verstraeten como síndico titular; y a Diana Carolina Arroyo, como síndico suplente. Ambos síndicos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5, CABA; 8) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/08/2023
JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76065/23 v. 22/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2023 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2023.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76090/23 v. 28/09/2023

ANODIZADOS LIBERTAD S.A.

CUIT: 30605268508. Convocase a los Accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 762 piso 7°, CABA, el día 11 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de socios para firmar el acta. 2. Motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables. 3. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022. 4. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 5. Aumento de capital. Capitalización de préstamos de socio. 6. Consideración de la gestión de los directores. 7. Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. 8. Fijación de la remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS, por cada uno de los ejercicios en tratamiento. 9. Aceptación de la renuncia del director titular Jorge Lamami. Consideración de su gestión hasta la fecha. 10. Consideración del número de directores titulares y suplentes y su elección. 11. Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en la sede social de la sociedad en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2020 JORGE CARLOS LAMAMI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 75595/23 v. 28/09/2023

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 20 de octubre 2023 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las

retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, determinación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76307/23 v. 28/09/2023

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 133° ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de Octubre de 2023 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los asociados y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Representantes 133°, según lo determinado por el Artículo 22° del Reglamento General. 4. Considerar las renunciaciones y fallecimientos de Representantes titulares y suplentes de la Asamblea de Representantes y sus correspondientes reemplazos. 5. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 6. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321. 8. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 Artículo 24 inciso f) del Estatuto Social. 9. Considerar la ratificación del Presupuesto General de Gastos y Recursos del ejercicio 01 de Julio 2023 al 30 de Junio de 2024 Artículo 21 inciso p) del Estatuto Social. 10. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 Artículo 21 inciso n) del Estatuto Social. 11. Considerar el proyecto presentado por señores Representantes por las Delegaciones Campo de Mayo y Zapala relacionado con “Bonificación de alojamiento para asociados vitalicios”. 12. Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional Tandil relacionado con la venta de los lotes N° 11 y 12 de la Circunscripción 1° Sección D Chacra 85 Manzana 85 P con frente a la calle Méjico de la ciudad de Tandil. 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta del edificio sito en la calle Gascón 1660 de la ciudad de Mar del Plata. 14. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta del inmueble propiedad de la Institución sito en Diagonal 73 N° 1485 entre 57 y 10 de la ciudad de La Plata. 15. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el cálculo de la retribución a directivos por tareas efectivamente realizadas a fin de que las liquidaciones correspondientes a partir del mes de Septiembre de 2022 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Julio de 2022, a partir del mes de Diciembre de 2022 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Agosto de 2022, a partir del mes de Marzo de 2023 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 30 de Noviembre de 2022 y a partir del mes de Junio de 2023 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Marzo de 2023, ad referéndum de esta Asamblea de Representantes. 16. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del artículo 2° del Punto 15 de la Asamblea Ordinaria de Representantes 128° de Octubre 2018 para modificar la base de cálculo de la retribución a directivos por tareas efectivamente realizadas a partir del 01 de Diciembre de 2023. 17. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo valor de la cuota social para asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Noviembre de 2022, a partir del 01 de Febrero de 2023, a partir del 01 de Abril de 2023 y a partir del 01 de Agosto de 2023, ad referéndum de esta Asamblea de Representantes. 18. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la suscripción de un Convenio Intermutual entre la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército y la Asociación Mutual de Suboficiales de Arsenales del Ejército (AMSAE). 19. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el otorgamiento de bonificaciones a los Veteranos de Guerra de Malvinas asociados de la Institución.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76041/23 v. 22/09/2023

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT Nº 30-54409945-7 – MATRÍCULA Nº 1395 - CONVOCATORIA A LA 133º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 19 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de Octubre de 2023 a las 10:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 2. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación de mandato del señor Zenón Recalde, asociado Nº 53.286, ex Presidente de la Comisión Directiva Delegacional Formosa, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 último párrafo, 16 y 21 inciso j) del Estatuto Social. 3. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación de mandato del señor Néstor Daniel Pucheta, asociado Nº 55.926, ex Tesorero de la Comisión Directiva Delegacional Comodoro Rivadavia, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 último párrafo, 16 y 21 inciso j) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente
e. 22/09/2023 Nº 76042/23 v. 22/09/2023

ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y/O AUTOGESTIONADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual para Trabajadores Independientes y/o Autogestionados CUIT 30- 71753017-5 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día de 06 de Octubre de 2023, a las 10 hs, en el domicilio de su sede social de calle Fonrouge 542, de CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio social cerrado el 30/06/2023. 3) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados. Amaro Edgardo Gabriel, Presidente DNI 17.704.430 Calderone Leonardo, Secretario DNI 33.345.896 Presidente y Secretario electos como tales en Acta 1296 del Registro Nacional de Mutualidades de fecha 03/12/2021.

e. 22/09/2023 Nº 76322/23 v. 22/09/2023

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de octubre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de AUT-O-GAS SAIC, en Riglos 177 1º B de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 22/09/2023 Nº 76438/23 v. 28/09/2023

CARILÓ VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4º piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4º piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia

a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 20/12/2021 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76313/23 v. 28/09/2023

COMERCIAL QUINCE S.A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51732064-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos de la Sociedad cerrados al 31 de agosto de 2017, 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Remuneración del directorio. 6) Destino de los resultados de los ejercicios considerados. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 19/09/2022 LEONARDO ALONSO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76336/23 v. 28/09/2023

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2023. 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 63.299.417) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2024 y determinación de su remuneración. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de Octubre de 2023 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2023

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76448/23 v. 28/09/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 11 de octubre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2.Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, de las acciones Clase B de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores de acciones Clase B en una oferta pública secundaria de acciones;
- 3.Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública y listado de las acciones Clase B de la Sociedad; (ii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones Clase B actualmente en circulación a ser negociadas en la oferta pública; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones escriturales Clase B de la Sociedad; y (iv) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del estatuto a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados;
- 4.Consideración de la reforma de los artículos Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Sexto y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 5.Designación del Contador Certificante Suplente de la Sociedad para el Ejercicio 2023;
- 6.Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV, condicionado al ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones; y 7.Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4 y 6 serán tratados en extraordinaria; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 05/10/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05/10/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 345 del 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76152/23 v. 28/09/2023

INMOBILIARIA CARDALES S.A.

CUIT 30-57856380-2

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 13:00 horas, en Pasaje Treveris 2473 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
- 2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/12/2018 HECTOR OSCAR BUSICO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76050/23 v. 28/09/2023

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Octubre de 2023 a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto. “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios sociales, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- 3 - Elección de autoridades del Consejo Directivo.
- 4 - Elección de autoridades de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023

Designados por acta de Asamblea General Constitutiva, del 2 de diciembre de 2015, y Acta Volante N° 1 Consejo Directivo del 4 de septiembre de 2023

TEODORO JOSE MIGUEL STARIHA, VOCAL 1° EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

SILVIA PAPANINI, SECRETARIA

e. 22/09/2023 N° 76373/23 v. 26/09/2023

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, conforme lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades del Ejército y entes descentralizados, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2023 a las 09:00 hs. en la sede de nuestro Loft Argentino sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1190/94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no reunirse el quórum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria realizada en forma virtual el 22 de septiembre de 2023. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia, ocurridos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, sus Notas, Cuadros y Anexos, expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, Informe del Contador Certificante y del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023 (Artículo 29 del Estatuto Social). 5) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 51° Ejercicio (Artículo 29 del Estatuto Social). 6) Informe del Actuario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Aumento de los valores de Subsidios (Nacimiento y adopción, Matrimonio y Fallecimiento). 8) Asignación presupuestaria para Rescates (Reglamento de Liquidación de Complementos Monetarios art. 16 inc. 2). 9) Asignación de partida para compensación adicional al saldo de capitalización. 10) Aumento del valor de las cuotas sociales para las distintas categorías de asociados. 11) Autorización venta de cocheras sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 1267- CABA, ubicadas en el primer subsuelo (Nros 8, 9 y 12) y segundo subsuelo (Nros 13, 24 y 32), venta de oficinas ubicadas en el tercer piso del inmueble de la Avda. Julio Argentino Roca 751/53 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y venta de local de oficina ubicado en el primer piso del inmueble de la calle Adolfo Alsina 653/5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Consideración de nombramientos de asociados honorarios. 13) Renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado Acta N° 2041 de designación de miembros del consejo directivo de fecha 6/11/2020 ADRIANO JORGE MARKULIN - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76330/23 v. 22/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. (CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 13 de Septiembre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/qaj-vtzip-ojg> Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso consideración del pago de dividendos en especie.” Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico ozanzvino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2023 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente
e. 22/09/2023 N° 76043/23 v. 28/09/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Margarita CRESPO Escribana Mat. 3668 titular del Registro 1289 con domicilio y Reclamo de Ley en Esmeralda 345 P° 8 oficina 18 CABA, informa que Sebastian Jesus DESCHAMPS, con DNI 29.751.626, domiciliado en Pasco 1165 piso 6° Depto O CABA transfiere a Rosalia GUTIERREZ, con DNI 33.495.154, domiciliado en Junin 2120 V.Maipu Pcia Bs As, el fondo de comercio instalado en el inmueble sito en Malabia 2481 de Capital Federal, dedicado al ramo de Panadería y Confitería denominado: “SAN BLAS”, con instalaciones, libre de deudas y gravámenes.

e. 22/09/2023 N° 76073/23 v. 28/09/2023

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descúbrilas.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.I.E. S.A.**

CUIT 30638128620. Por acta del 31/05/2021 designó y distribuyeron los cargos: Presidente: María Cristina ZOFIO; Vicepresidente: Pablo Adrián DE LUCA; Director Titular: Graciela Cristina DE LUCA; Director Suplente: Karina DE LUCA. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Franklin 1463, Florida, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2741 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76355/23 v. 22/09/2023

AGRODIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71614242-2 - Por "Acta del Órgano de Administración" Nro. Diez del 12/9/2023 se resolvió: 1. Modificar la sede social, fijándola en Av. Córdoba 363, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP1054. Designado según instrumento contrato constitutivo esc 407 de fecha 25/7/2018 IGNACIO MARTIN - Administrador

e. 22/09/2023 N° 76182/23 v. 22/09/2023

ALCANTARA MACHADO MERCOSUR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70896005-1 Por Asamblea del 08/05/2023 se designó: Directores Titulares: Gabriel Pascual (Presidente), José Antonio Gallo (Vicepresidente) y como directora suplente a Susana Janet Hogg, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, CABA. 1 Por Acta de Directorio del 21/07/2023 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76328/23 v. 22/09/2023

ALENCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30532018702 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/08/23 designó: Presidente Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente José María Díaz Couselo, Directores Titulares José Ramón Rey, Alejandro Sixto López, Ana Luz Fernández, Mariano Martín Fernández y Directora Suplente Debora Scheib Schejtman, quienes fijaron domicilio especial en la calle Amancio Alcorta 2939 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1157 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76231/23 v. 22/09/2023

ALMURFE S.R.L.

CUIT 33-69128507-9. Por escrituras pasadas ante el Registro Notarial 1526 CABA, se otorgaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) Escritura 172 del 1/11/2004, José Ramón Riaño cedió a María Cristina Cuervo 5 cuotas. b) Escritura 79 del 30/05/2005, Arturo Fernández cedió 3 cuotas a María Cristina Cuervo. c) Escritura 84 del 9/6/2005 Liliana Haydee Rubio cedió 2 cuotas a María Cristina Cuervo. Composición del Capital Social a la fecha: José Abad, 31 cuotas; Antonio Pena, 6 cuotas; María Olvido García, 3 cuotas; Bernardo Corbelle Rodríguez 3 cuotas; Alejandro Crespo Gómez 2 cuotas; Jesús Manuel Crespo Gómez, 2 cuotas; Estela María Corbelle de García, 1 cuota; Claudio Alberto García, 1 cuota; Rubén Eduardo Goijman, 1 cuota; Vidal Badá Blanco, 10 cuotas; José Ramón Fresno, 10 cuotas; Jose Calviño Bao, 2 cuotas; María Cristina Cuervo, 15 cuotas; María Alejandra Cuervo, 10 cuotas y Marta Mabel Bernasconi, 1 cuota. Total: 100 cuotas de \$ 100.- cada una para un capital de \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes de fecha 20/09/2023 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76211/23 v. 22/09/2023

AMBIENT ARGENTINA S.R.L.

30-70816365-8 inscrita en Inspección General de Justicia bajo el número 5956 del libro 116, tomo de SRL el 11 de Octubre de 2002 el socio Ruben Oscar BELLO, argentino, soltero, nacido el 28/07/1960, DNI 14.009.753, CUIL 20-14009753-6, Contador Público, domicilio en la Avenida Cabildo 1258, piso 8° departamento "F" CABA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE y se resuelve por unanimidad como Gerente por el tiempo que dure la sociedad a Santiago Heber GUZMAN, argentino, nacido 23/03/1952, viudo de 1° nupcias con María Elida Barrios, DNI 10.367.251 CUIT 20-10367251-2, comerciante, domiciliado en la calle General Guido 1378, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, quien presente en el acto acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en la Avenida General Las Heras 3702 piso Quinto departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2023
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76332/23 v. 22/09/2023

ANKHUR S.A.

33-71612985-9.- Por Asamblea del 12/09/23 por vencimiento mandato aprueban gestión y reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Anthony Calligaris y Suplente: Micaela Bruno. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Azucena Villaflor 351 Piso 3 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2023
MARIA FLORENCIA PERDOME - T°: 147 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76365/23 v. 22/09/2023

ARGENTA FINANCIAL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71708077-3. Por Acta de Asamblea del 29/08/2023 se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE FRANCISCO ENGELLAND y DIRECTOR SUPLENTE: FABIAN EDUARDO PEREYRA; Ambos denuncian domicilio especial en ANDALGALA 2154, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/08/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76144/23 v. 22/09/2023

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

CUIT 33-54054541-9 Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/10/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Pablo Bonfico; Directora Suplente: Maria Silvina Di Dario, Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 561 de fecha 29/10/2019
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76359/23 v. 22/09/2023

BAI - EXPORT S.A.

30-715310682. Por Asamblea del 09/03/2022 y directorio del 15/09/2023 se resuelve: I- designar Presidente: Enzo Javier Marsilio y Director Suplente: Osvaldo Daniel Rodriguez, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por vencimiento de mandato. II- cambiar la sede social a la calle Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2022
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 22/09/2023 N° 76306/23 v. 22/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



BEGAR S.A. Y DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L.

CUIT 30-68519430-5 y 30-63957073-4

Se complementa Aviso N° 67452/23 del 28/8/2023 al 30/8/2023. BEGAR S.A. DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L. FUSION POR ABSORCION. Escritura del 30-8-2007 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 10-12-2000 y 20-3-2007, por las cuales se aprobo la fusión por absorción de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L., domicilio en Tucumán 335 piso 5 "E" CABA, inscripta 26-7-1988 N° 4395 Libro 90 de SRL (ABSORBIDA, que se disuelve sin liquidarse) por BEGAR S.A.(ABSORBENTE) domicilio en Paraná 597 piso 9 of. 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 Libro 117 T° A SA, la que implica un aumento de capital social para esta última de \$ 150.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de fusión el 20-8-2000. Se efectúa en base a los balances al 31-8-2000, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ABSORBIDA: DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA SRL: Activo: \$ 150.000, Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto: \$ 150.000, ABSORBENTE: BEGAR SA: Activo: \$ 930.658,21, Pasivo: \$ 74.933,98, Patrimonio Neto: \$ 855.724,23 Quedando luego de la fusión: ABSORBIDA: Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00 Patrimonio Neto: \$ 0,00, ABSORBENTE: Activo: \$ 1.088.658,21, Pasivo: \$ 74.933,98, Patrimonio Neto: \$ 1.005.724,23. Por la misma escritura 294 del 30-8-2007 deja suscripto e integrado el 100% del capital social así: a) Domingo Bello Diaz suscribe 51.840 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; b) Rudecinda Nelida Garcia de Bello suscribe 22.680 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; c) Martin Domingo Bello Garcia suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. d) Maria Alejandra Bello Garcia de Canaparo suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; e) Marta Beatriz Bello Garcia suscribe 29.160 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. Autorizada por dicha escritura 294 por Begar SA y Domingo Bello Diaz y Cia SRL

Autorizada por escrituras 294 del 30-8-2007, 132 y 133 del 1-8-2023 Registro 1289. Las tres escrituras corresponden a ambas sociedades

Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 30/08/2007 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76074/23 v. 26/09/2023

C.G. BIENES RAICES S.A.

CUIT 30-71153593-0. Por Asamblea del 26/07/2022 por vencimiento del mandato se designó Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Gonzalez, argentino, nacido 13/07/1952, casado, empresario, DNI 10.423.274, C.U.I.T. 20-10423274-5, domicilio especial Primera Junta 3703, 6° "B", CABA.- Director Suplente: Pablo Nicolas Gonzalez, argentino, nacido 01/07/1988, soltero, empresario, DNI 33.862.615, C.U.I.T. número 20-33862615-1, domicilio especial en Primera Junta 3703, 6° "B", CABA.- Las autoridades anteriores son las mismas y se renuevan por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 956 SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76366/23 v. 22/09/2023

CALCATRE S.A.

CUIT 30708950064 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/08/23 designó: Presidente Mariano Martín Fernández, Vicepresidente Javier Eduardo Díaz y Directora Suplente Ana Luz Fernández, quienes fijaron domicilio especial Av. de los Incas 3265 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1158 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76235/23 v. 22/09/2023

CATRIEL MAPU S.A.

30-65620960-3.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 41 y de Directorio números 187 y 188, todas del 22/05/2023, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Francia; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Director Titular: Víctor Antonio Rodríguez; Director Suplente: Carlos Reyes Terrabusi. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 188 de fecha 22/05/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76069/23 v. 22/09/2023

CDSA S.A.U.

(30-70810424-4) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023, se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio al cargo de Director Titular de la sociedad, con efectos a partir del 01 de abril de 2023 (ii) Designar al Sr. Rodrigo Augusto Archer, en su reemplazo y hasta la realización de la próxima Asamblea General de accionistas que elija miembros del órgano de administración. Por último, se deja constancia que el Sr. Archer aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en calle Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2023

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76049/23 v. 22/09/2023

CIFE CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2023 se designaron las nuevas autoridades de CIFE CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71693555-4 siendo las mismas: Presidente Ramón Alcides Cuevas y Director Suplente Federico Ramón Espinola, ambos fijaron domicilio especial en Avda. Santa Fe 5042 CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/07/2023

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76076/23 v. 22/09/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1044, del 30/09/2014 se resolvió aumentar el capital social en \$ 26.500.000, llevándolo de la suma de \$ 72.000.000 a la suma de \$ 98.500.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2014

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76083/23 v. 22/09/2023

COMPAÑÍA CENTRAL PAMPEANA S.A.

CUIT 30-71461731-8. Por acta de directorio del 21/03/2023 se trasladó la sede a 25 de Mayo 460, piso 2, CABA. Autorizado por escritura N° 235 de fecha 18/09/2023 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76015/23 v. 22/09/2023

CONFORT ANVE S.A.

CUIT. 30710963904. Acta de Asamblea del 31/10/22 Designa PRESIDENTE: Angel Damián HERRERA. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia HERRERA, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/09/2023 N° 76379/23 v. 22/09/2023

COTIA COMEX S.A.

CUIT 30-68057464-9. Por Esc. 357 del 15/9/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorios ambas del 22/5/23 que designaron directores a: Presidente: María Cristina Urquiza. Directoras Titulares: María Concepción Cáceres y María Verónica Quijano. Director Suplente: Sebastián Martín Tesei; todos con domicilio especial en Libertad 1133 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76268/23 v. 22/09/2023

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 Por acta del 13/07/23 cambia sede social a Avda Juan Bautista Alberdi 1084 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 412 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76397/23 v. 22/09/2023

DC INVESTMENT & MANAGEMENT S.R.L.

CUIT: 30714840114. Por contrato de cesion de cuotas del 14/9/2023 Marcelo Daniel De Carli cede 1000 cuotas a Sofia Susana Salvo, quedando la actual composicion: Sofia S Salvo con 1000 cuotas sociales y Alejandro Oscar De Carli con 9000 cuotas sociales, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Asimismo, se cambia la sede social a Gascon 657 Piso 17 Oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 14/09/2023

Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76364/23 v. 22/09/2023

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71708858-8. Por Reunión de Socios 05/09/23 se cambió la sede social desde Doctor Nicolás Repetto 894 Planta Baja, de CABA, a la nueva de Esmeralda 288, Piso 4, C.A.B.A, se aceptó la renuncia del Gerente Titular Nicolás Fernández Madero y del Gerente Suplente Carlos Luis Trogolo Eliçabe, y se designó como nuevo gerente a Ignacio Anzoategui, quién constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1000, Piso 6, Oficina 138, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Las resoluciones de la Reunión de Socios 05/09/23 no implican reforma del contrato constitutivo. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/09/2023 LEANDRO MARTIN CASAL - Tº: 105 Fº: 373 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76439/23 v. 22/09/2023

DEARG S.A.

(IGJ 1905209 /CUIT 30-71543000-9) Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de 08/05/23, se resolvió por unanimidad. A) Cambio de sede social: mudar la sede social de la calle Burela 2270 8 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Camacué 141 6 C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Renovar los cargos como presidente de la Sociedad del Sr. Gabriel André Marques Rojo y como director suplente de la Sra. Analía Eva Grossi por el termino de tres (3) ejercicios conforme lo previsto por los estatutos sociales, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Camarones Camacué 141 6º Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2023 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76432/23 v. 22/09/2023

DISTRIBUCIONES SUMAR S.A.

30-70920522-2.- Por Asamblea del 11/09/23 por vencimiento de mandato aprueban gestión de Presidente Marcelo Adolfo Escanellas Mayans y Suplente: Roberto Daniel Sibon, designando por 2 ejercicios a Presidente: Marcelo Adolfo Escanellas Mayans, y Suplente: Martín Nicolás Escanellas Mayans. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 712 Piso 4 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2023

MARIA FLORENCIA PERDOME - Tº: 147 Fº: 222 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76422/23 v. 22/09/2023

DOÑA SARA S.A.

30619664937 Esc del 14/9/23 Asamblea General Extraordinaria de 14/9/23, por vencimiento directorio se designan Cesar Carlos CARMAN(PRESIDENTE), Cesar Carlos CARMAN(h) (Director Suplente) Aceptan los cargos, domicilio especial San Martin de Tours 2990, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76075/23 v. 22/09/2023

EDITORIAL PAIDÓS S.A.I.C.F.

33-53965938-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/2023 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Gastón Etcheagaray; Vicepresidente Gerardo Luis Lazzaroni, Director Titular Sergio Claudio Maggiaiuolo y Director Suplente Diego Adrián Bálsamo. En el mismo acto se reeligen autoridades con mandato por un ejercicio y se distribuyen cargos: Presidente Gastón Etcheagaray con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.; Vicepresidente Gerardo Luis Lazzaroni con domicilio especial en Mariano Moreno 850 Piso 22 Departamento “C” – C.A.B.A.; Director Titular Sergio Claudio Maggiaiuolo con domicilio especial en Castro 1139 Piso 2 Departamento “4” – C.A.B.A. y Director Suplente Diego Adrián Bálsamo con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76327/23 v. 22/09/2023

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

30708419393. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/8/23, se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Pedro José Mazzoleni, Director Titular: Verónica Rosa Mella, y Director Suplente: Guillermo Maximiliano Di Bella; todos con domicilio especial en Lima 711, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/09/2023 N° 76376/23 v. 22/09/2023

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

30-69320927-3. Directorio de la Sociedad aceptó, con fecha 18 de julio de 2023, la renuncia presentada por Silvana Lourdes Fourcade y aprobada su gestión por la Asamblea Unánime de Accionista de fecha 1° de septiembre de 2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 01/09/2023

Javier Lopez - T°: 28 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76143/23 v. 22/09/2023

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

33-65719765-9.- Por acta del 5/9/23, que me autoriza, se designó Presidente Octavio Alfredo Caraballo, Vicepresidente: Julio Alfredo Freixas, Directores Titulares: Andreina De Luca de Caraballo; Fernando José Charro y Julio Freixas, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76068/23 v. 22/09/2023

FAST SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71668198-6 Reunión de Socios 23/08/2023 resuelve: a) Aceptar de renuncia de los Gerentes Damián Hugo FEDERICO, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.667.064, CUIT. 20-2727667067-7, domiciliado en la calle Coronel Lacarra número 1221, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y de Leandro Federico CENTOFANTI, argentino, nacido el 17 de mayo de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.652.366, C.U.I.T. 20-31652366-9, domiciliado en la calle Martín Fierro número 4670, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; b) Designar Gerente a Carolina BECKER, argentina, nacida el 19 de febrero de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.532.570, CUIT 27-36532570-2-, soltera, empresaria, domiciliada en la Ruta 58, Kilometro 18,5, Localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4570 (CABA).- Esc. 23/08/2023 Leandro Federico CENTOFANTI y Damián Hugo FEDERICO CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Carolina BECKER 100 CUOTAS SOCIALES y a favor de Javier Leonardo FULGUEIRA, 50 CUOTAS SOCIALES, como consecuencia de esta cesión, el Capital de \$ 200.000.- queda conformado: Carolina BECKER y Javier Leonardo FULGUEIRA 100.000 cuotas c/u, de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Res. Gral 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76052/23 v. 22/09/2023

FC RECOVERY S.A.U.

(CUIT 30-70884221-0 – IGJ 1.741.690) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2023 se designó como Presidente a Ignacio Rodolfo Dameno, Director Titular: Esteban Leandro Ayuelo y Directora Titular: Gabriela Pascale; todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456 3° piso, oficina 34, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/08/2023 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76363/23 v. 22/09/2023

FRANOCHO S.A.

CUIT 30-71242675-2 Por acta del 15/06/23 designa Presidente Laura Fatima Veron Aquino y Suplente Maria Victoriana Lugo, ambas con domicilio especial en Tucumán 1581 Piso 5 Oficina 10 CABA, por renunciadas del Presidente Alejandra Perez Rodriguez y Suplente Néilda Dora Gutkoski Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76398/23 v. 22/09/2023

FUENTE FRÍA S.A.

CUIT N° 30-70721234-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/09/2023 se designa Directorio: presidente: Massimiliano Pegoraro; vicepresidente: Iván Pegoraro y directora Suplente: Patrizia Della Gaspera. Todos fijan domicilio especial en Juncal 615, piso 12, oficina G – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/09/2023 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76024/23 v. 22/09/2023

FULL AUDITS S.A.S.

30-71671203-2 Subsanación Res. 17/2020. Mediante instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2023, los Sres. LUCIO ALBERT ZARAZAGA, 33.751.698, CUIT N° 20-33751698-0, argentino, 10/6/1988, analista en sistemas, soltero, domicilio en Paraná 564, Las Ensenadas, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, titular de 8.437 acciones; LUCAS MOYANO ANGELINI, DNI 34.457.145, CUIT N° 20-34475145-8, argentino, 29/5/1989, analista en sistemas, estado civil soltero, con domicilio en Roque S. Peña N° 1131 José Muñoz, Punilla, Prov. de Córdoba; titular de 8.437 acciones y SALVADOR BECCIU, 34.358.841, CUIT N° 20-34358841-1, argentino, 13/2/1989, abogado, estado civil: soltero, con domicilio en Alsina N° 927, Pilar, Buenos Aires, titular de 16.876 acciones; en conjunto titulares del 100% de las acciones de Full Audits S.A.S (33.750 acciones) efectuaron subsanación conforme lo requerido por la Res. Gral. IGJ 17/20, ratificando las estipulaciones del elemento constitutivo y todos los acuerdos sociales posteriores, con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 23/08/2023 SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76304/23 v. 22/09/2023

GENERAL RAMOS S.A.

30716857111 Por escritura cito al pie transcribí asamblea general ordinaria unanime 12/09/2023 Designó Presidente Lucas Sebastián CONTI Directora Suplente Valeria MIGELSON aceptaron cargos domicilio especial en sede social Cerrito 388, piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76045/23 v. 22/09/2023

GREEN POND S.A.

CUIT 30709079103 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/08/23 designó: Presidente Mariano Martín Fernández, Vicepresidente Ana Luz Fernández, y Director Suplente Alberto Antonio Fernández quienes fijaron domicilio especial Av. de los Incas 3265 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1154 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76233/23 v. 22/09/2023

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I.C.

30-62537821-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 04/07/2022 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Gastón Etchegaray, Vicepresidente Gerardo Luis Lazzaroni, Director Titular Sergio Claudio Maggiaiuolo, Director Suplente Sergio Adrián Bálsamo, Síndico Titular Ricardo Antonio Casal y Síndico Suplente Carlos Vecchi. Asimismo, se designan Directores con mandato por dos ejercicios y síndicos por un ejercicio a: Presidente Gastón Etchegaray con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A., Vicepresidente Gerardo Luis Lazzaroni con domicilio especial en Mariano Moreno 850 Piso 22 Departamento “C” – C.A.B.A., Director Titular Sergio Claudio Maggiaiuolo con domicilio especial en Castro 1139 Piso 2 Departamento “4” – C.A.B.A., Director Suplente Diego Adrián Bálsamo con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A., Síndico Titular Ricardo Antonio Casal y Síndico Suplente Carlos Vecchi, ambos con domicilio especial en Piedras 77 Piso 12 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2022

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76326/23 v. 22/09/2023

H. YRIGOYEN 26501 S.A.

CUIT 30-70722492-0. Por Asamblea del 31/3/2021 se designó Presidente: Manuel Enrique Sánchez; Vicepresidente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; y Director Suplente: Cristian Gonzalo Mosquera, fijando domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA; y cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato como Presidente: Manuel Enrique Sánchez; Vicepresidente: Eduardo Gordo y Director Suplente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76001/23 v. 22/09/2023

HAHN AIR LINES GMBH

30711312079. Por instrumento privado de fecha 28/06/2023 se resolvió cambiar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por instrumento privado de fecha 11/09/2023 el representante legal Carlos Antonio Dos Santos modificó su domicilio especial a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76275/23 v. 22/09/2023

HANDICAP FAENADORES S.A.

CUIT. 30717955834. Acta de Directorio del 14/9/23 aprueba TRASLADAR la SEDE SOCIAL a San Martín 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/09/2023 N° 76375/23 v. 22/09/2023

HIGH FLIGHT LOGISTICS S.R.L.

CUIT 33-70805297-9. Complementario al edicto 82407/21 del 29/10/2021. Se hace saber que como consecuencia de la escisión y reducción de capital publicada el capital de la sociedad quedo suscripto en su totalidad por Carlos Roberto Domínguez Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76000/23 v. 26/09/2023

HUGO IGNACIO PEÑA E HIJOS S.A.

CUIT 30-57295976-3. Por reunión de Directorio del 4/9/2023 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1838, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2023

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76417/23 v. 22/09/2023

INFINIA TECH S.A.

CUIT 30718195671 la Asamblea del 6/09/2023 aceptó la renuncia de la directora titular y presidente Ana Melina Guidot y de la directora suplente Adriana Cristina Blanc y designó Director titular y Presidente a Jorge Luis Checuz DNI 11857365 y Director Suplente a Pablo Osvaldo Conde DNI 12022629 quienes fijaron domicilio especial en Bacacay 1848 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/09/2023
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76053/23 v. 22/09/2023

INSIEME HOLDING S.A.

CUIT 30710451180. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en seis la cantidad de Directores Titulares; (ii) ratificar la designación de Luciano Bernardi como Presidente y Director Titular, y de Florencia Bernardi, Carolina Bernardi, José Luis Schiopetto y María Cristina Guzmán como Directores Titulares; y (iii) designar a María Gabriela Kirigin como Directora Titular. La Directora designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Pepirí 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76358/23 v. 22/09/2023

INVERSIONES ENERGÉTICAS ANDINAS S.A.

30-71815037-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/08/2023 se resolvió: (i) Trasladar la sede social a la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Oficina "B", CABA; (ii) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Gastón Maximiliano Guarino y Mauro Emanuel Guarino a sus respectivos cargos de Director Titular y Suplente; (iii) Fijar el número de Directores Titulares en tres y de Suplentes en uno; (iv) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Barbosa Maldonado, Vicepresidente: Guillermo Marcos Pedreira, Director Titular: Eduardo Raúl Mujica y Director Suplente: Mario Ruiz Escribano. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76025/23 v. 22/09/2023

ITSYNCH S.R.L.

CUIT: 30710166753. Por acta de gerencia del 14/9/2023 se cambio la sede social a Gascon 657 Piso 17 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 12/09/2023
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76361/23 v. 22/09/2023

IZAWA S.A.

CUIT. 30-70802008-3. Por Actas de Asamblea N° 25 y Directorio N°104, ambas del 3/07/2023 Presidente Matías Adrian Riccio Vicepresidente Juan Alfredo Riccio Director Titular Sandra Cristina Erb, Director Suplente Victoria Ornella Riccio, y Cambio de Sede Social a Castro Barros 1478 piso 6 depto A, CABA, todos fijan domicilio especial en la nueva sede. Instrumentado y autorizado por escritura N° 279 del 19/09/2023, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 630, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76092/23 v. 22/09/2023

JUAN ALOE S.A.

33-53765514-9. Asamblea Extraordinaria, 7/8/23, resuelve disolución artículo 94° Inciso 1° LSC; designan liquidadora: Alicia Rosa Aloe, DNI 11634810, fija domicilio especial: Mario Bravo 519, Caba, quien ejercerá la representación legal, confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/07/23 y proyecto de distribución, quedará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con el aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/09/2023 N° 76377/23 v. 22/09/2023

KALUHA S.A.

CUIT 30-71204931-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2022, KALUHA S.A. sede social Ortiz de Ocampo 3302 piso 3 departamento 318 S1 CABA, inscripta I.G.J. el 19/05/2011 N° 9593 Libro 54 de Sociedades por Acciones resolvió: a) reducir el capital social de \$ 8.036.000 a \$ 7.153.998; b) del balance especial de reducción al 28/02/2022 surge: Activo \$ 329.836.957. Pasivo \$ 13.635.258. Patrimonio neto: \$ 316.201.699. Después de la reducción: Activo: \$ 218.222.284. Pasivo: \$ 16.293.132. Patrimonio neto: \$ 201.929.152. Oposiciones: Av. Rivadavia 8973 de CABA, en término de ley en la sede social de 12 a 15 hs. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 42 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76257/23 v. 26/09/2023

LA CONCEPCION S.A.

CUIT 30-61684320-2. Por Esc. 128 del 20/9/23 Registro 1939 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 9/11/22 y de Directorio del 10/11/22 que designaron directores a: Presidente: Clara Rosa de Alzaga de Pereyra Iraola. Vicepresidente: Fabiana María Pereyra Iraola de Checchi. Director Titular: Javier Gabino Pereyra Iraola. Director Suplente: Federico Sebastián Rafael Pereyra Iraola, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 378 piso 4 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/9/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Clara Rosa de Alzaga de Pereyra Iraola; 2. Designar directores a: Presidente: Fabiana María Pereyra Iraola. Vicepresidente: Javier Gabino Pereyra Iraola. Director Titular: Alejandro Checchi. Director Suplente: Federico Sebastián Rafael Pereyra Iraola; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 378 piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1939
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76454/23 v. 22/09/2023

LA PAZ COCHERIA S.A.

"LA PAZ COCHERIA S.A.". CUIT: 30-71662734-5. Por acta de directorio de fecha 08/08/2023 1) Renuncia Presidente Juan Manuel MARTIN DNI 28.907.624 domiciliado en Conscripto Bernardi número 1955, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente Carla Samanta AIELLO, DNI 26.760.063 domiciliada en Matheu número 3436, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) designación de presidente del directorio Juan Manuel MARTIN DNI 28.907.624 domiciliado en Conscripto Bernardi número 1955, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Directora suplente Carla Samanta AIELLO, DNI 26.760.063 domiciliada en Matheu número 3436, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/08/2023
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 75995/23 v. 22/09/2023

LA VIE JOYAS DE AUTOR S.R.L.

cuit 30-71808191-9 Por Contrato del 8/6/2023, Fanny Beatriz Silveira Lima vende y transfiere a Joaquin Ernesto Morales Silveira 250.000 cuotas de valor \$ 1.- cada una Suscripción: Joaquin Ernesto Morales Silveira suscribe 250.000 cuotas; Nicolas MARTIN Morales Silveira suscribe 250.000 cuotas. total: \$ 500.000. Se establece domicilio especial en Av. Diaz Velez 5247, Piso 7° Dpto E CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/06/2023

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76404/23 v. 22/09/2023

LAS BASES S.C.A.

CUIT 30620160985 Total del capital societario: \$ 30.000: Capital Comanditario: 2700 acciones, v/ 10 \$ por acción con derecho a un voto por cada acción y de igual valor el capital comanditado correspondiente a 300 partes de interés. Por fallecimiento de Pedro Enrique Lascombes, Declaratoria de Herederos del 11/05/22 se transfieren: (1) 1350 acciones comanditarias a favor de: María Matilde Marín (DNI 6.072.748) quien posee 1050 acciones y junto con Victoria Guevara que posee 300 acciones, componen la totalidad del capital comanditario; y (2) 150 partes de interés a favor de María Matilde Marina quien ya poseía 150 parte de interés, y que en conjunto componen la

totalidad del capital comanditado. Autorizado según instrumento privado Autorizada por Oficio Judicial de fecha 13/07/2023

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76183/23 v. 22/09/2023

LENTAX S.A.

cuit 30504153688. La asamblea del 2/8/23 nombró Presidente a Tomás Ricardo Szikla, Vice Pedro Marcelo Szikla, Titulares Maria del Carmen

Martínez de Szikla y Sandra Badía, Suplente Florencia Szikla todos con domicilio especial en Av. Belgrano 835 Piso 7° Dto. "S", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2023

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76416/23 v. 22/09/2023

LIBERTADOR 6160 S.A.

CUIT 30-71516804-5 Por acta del 12/04/22 Reelige Presidente Elías Julián Iskandarani y Director Suplente Uriel Teófilo Soae, ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2820, piso primero A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1906

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76393/23 v. 22/09/2023

LIBERTADOR Y PAROISSIEN S.A.

CUIT 30-70927574-3. Se rectifica el edicto publicado el 16.06.23 en el Boletín Oficial de la República Argentina (n° 45659/2023) y el edicto rectificatorio de aquél (n° 74676/23) publicado el 19.09.23, con los que se dio cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550 respecto de la sociedad LIBERTADOR Y PAROISSIEN S.A. y se publicaron las autoridades electas en las asambleas de fechas 11.04.2018 y 10.03.2021 con la distribución de cargos resuelta por el Directorio en dichas fechas, ACLARANDOSE que el nombre completo del Director Suplente electo y designado en ambas oportunidades es ALBERTO MARTIN IRIBARNE Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2021

Alejandra Figueirido - T°: 65 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76040/23 v. 22/09/2023

LINKSERVICES S.A.S.

CUIT 30-71574195-0. Por acta de reunión de Administración del 26/05/2022 se resolvió el cambio de domicilio sede a Combatientes de Malvinas 3759, Piso 2, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración N°15 de fecha 11/09/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76271/23 v. 22/09/2023

LOGISTICA M&C S.A.

CUIT 30-71550728-1. Por Acta del 12/6/2023, se designa Presidente a Marcela Edith Rodríguez y Director Suplente a Diego Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76335/23 v. 22/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-55384360-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/05/2022 se designaron Presidente: Mario Roberto Alvarez; Vicepresidente: Juana Maria Alvarez; Director Titular: Jeronimo Mario Roberto Alvarez y Director Suplente: Irma Alicia Jimenez todos con domicilio especial en Solis 370, primer piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76079/23 v. 22/09/2023

MEDIO OMBU S.A.

Sociedad sin cuit se publica para regularizar la situacion ante AFIP..Actas: 4/12/20.Cambio de sede a San Martin 910,10° piso, CABA.Se designo: Presidente: Maria S.Rodriguez Jurado y Suplente: Mario Cornelis Onvlee, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por acta del 4/12/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76314/23 v. 22/09/2023

NANCAJ S.A.

30-61975668-8. Comunica que: (i) por Asamblea del 01/06/2020 se designó a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y Presidente y a María Carolina Estrada como Directora Suplente; y (ii) por Asamblea del 31/05/2022 se designó a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y Presidente y a María Carolina Estrada como Directora Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76081/23 v. 22/09/2023

NANOTICA AGRO S.A.S.

CUIT 30-71623381-9.Por Reunión de Gerencia 11/09/2023 se traslada la sede social a Talcahuano 736, piso 6°,CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76434/23 v. 22/09/2023

NASS ELVIO Y CIA S.R.L.

CUIT 30-71106111-4- Por Acta de Reunión de socios del 19-09-2023: a) Se designa gerente a Stella Maris DE CHIANO con domicilio especial en Amenabar 876, Piso 8°, CABA.- b) Se traslada la sede social a Galicia 144, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/09/2023 N° 76228/23 v. 22/09/2023

NORTONLIFELOCK SOFTWARE ARGENTINA S.A.

30-70714738-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2022, se resolvió proceder a la disolución de la sociedad y designar al Sr. Rubén Juan González como Liquidador de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2022
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76023/23 v. 22/09/2023

NR TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71766381-7 Por escritura pública del 8/9/2023 Nicolás RUOCCO MUNYO, DNI 36945915, CUIT 20369459156, argentino, nacido el 8/10/1992, soltero y Fiorella RUOCCO MUNYO, argentina, nacida el 12/6/1997, soltera, ambos con domicilio en Migueletes 1806 3º "B", CABA, CEDIERON 175 CUOTAS SOCIALES DE NR TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL a Tomas VILLA, DNI 34587739, CUIT 20345877399, argentino, nacido el 11/7/1989, soltero, domicilio en Lima 131 piso 12 "I", CABA, en la siguiente proporción: a) Nicolás Ruocco Munyo: 100 cuotas sociales; b) Fiorella Ruocco Munyo: 75 cuotas sociales. NR TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL: Capital social: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una. Gerencia notificada de la cesión. Tenencia de cuotas sociales y beneficiarios finales: Nicolás Ruocco Munyo: 325 cuotas sociales (65%); Tomás Villa: 175 cuotas sociales (35%). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 666

ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76022/23 v. 22/09/2023

OLG GROUP S.A.

C.U.I.T. 30710179138

Se hace saber que por escritura 136 del 20/09/2023, Registro Notarial 1130, escribano Julio C. Dhers, se protocolizó acta de asamblea del 26/07/2023 que acepto la renuncia del anterior presidente Nicolás Martín Nudelman Chavez y la designación y distribución del actual directorio por tres ejercicios. Presidente: Frida Graciela Peisajovich, CUIT 27-13072714-5, DNI 13.072.714, nacida el 8/5/1959, casada.- Director Suplente: Lucas Uriel Rawski; CUIT 20-34600535-2, DNI 34.600.535, nacido el 17/07/1989, soltero; ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcos Paz 2570, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76357/23 v. 22/09/2023

ORIWAY CORPORATION S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Por acta de Asamblea del 26/7/23 se decidió establecer sucursal para ejercicio habitual (Art. 118 LGS) la sociedad extranjera ORIWAY CORPORATION S.A. inscrita en Uruguay, el 05/05/1998 bajo numero 1037 folio 1082 libro 1 en la Dirección General de Registros de Montevideo; estableciendo sede social en PERU 345, octavo piso, CABA, y designando representante legal a Verónica Franca DALLA MORA DNI 20.469.430, con domicilio especial en la sede social, sin asignarse capital social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/09/2023 Nº 76195/23 v. 22/09/2023

PAZZI S.A.

C.U.I.T. 30-71696569-0.- Por vencimiento del mandato anterior, se designó por unanimidad en Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/09/2023 a Cristian Luis Bernis como Presidente, a Juliana Inés Laurini como Vicepresidente y a Diego Macias como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Saraza 646 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Certificado Notarial de fecha 20/09/2023

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 Nº 76091/23 v. 22/09/2023

PROYECTOS 2000 S.A.

CUIT 30-71130777-6 Por acta del 15/06/23 designa Presidente Laura Fatima Veron Aquino y Suplente Maria Victoriana Lugo, ambas con domicilio especial en Tacuarí 1054 CABA, por renuncias del Presidente Alejandra Perez Rodriguez y Suplente Nérida Dora Gutkoski Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 412

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 Nº 76399/23 v. 22/09/2023

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50241471-9

Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2023 se fija en cinco el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y por acta de directorio del 27/04/2023 se distribuyeron los cargos designando a las siguientes personas: Presidente Alejandro Quiroz Centeno, Vicepresidente Humberto Duplat Paiva, Directores Titulares Francesco Terzo Muscia, Alexandre Fernandes de Miranda y Juan Manuel Conde, director suplente Matias Ramos, todos con duración de un año en sus mandatos. Se informa que los todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2023

ALEJANDRO RAUL FOURCADE - T°: 188 F°: 29 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76289/23 v. 22/09/2023

PUREZA S.A.

CUIT 30-70786633-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2023 se aprobó el balance final de liquidación cerrado el 31 de diciembre de 2022 y se designó como depositario de la documentación societaria a Mariano Navilli con domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2023

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76420/23 v. 22/09/2023

RECIMAD S.A.

CUIT 30709585890. Por Asamblea Ordinaria unánime del 4/9//23, se acepta la renuncia del presidente, Pablo Martín Fernandez y del Director Carlos Gabriel Torres. Acto seguido, se decide por unanimidad designar nuevo Directorio, por un período de tres ejercicios: Presidente: Mario Fridman, argentino, DNI 6.029.482, CUIL N° 20-0602948-9, empresario, casado domiciliado en Viel 286 Piso 11 A. Directora suplente, Julia Raquel Azar de Fridman, argentina, DNI 4.294.032, CUIL N° 27-04294032-7, empresaria, casada domiciliada en Viel 286 Piso 11 A, CABA. Presentes ambos en el acto, aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social, y manifiestan no poseer incompatibilidades para ejercer el cargo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76258/23 v. 22/09/2023

RIVADAVIA 6784/ 88 S.R.L.

CUIT: 30-62869555-1. Se publican las siguientes cesiones de cuotas, efectuadas por documentos privados de las fechas indicadas: a) 4/8/2010, Concepción Fernández de Aguera vendió a Carmen Blanco Abad 100 cuotas sociales; b) 15/3/2012, Carmen Blanco Abad vendió esas 100 cuotas a María Alejandra Cuervo; c) 15/3/2012, Mario Celestino Otero vendió sus 20 cuotas a María Alejandra Cuervo; d) 26/6/2012, Alfredo Rafael Piñera y Karina Méndez vendieron sus 70 cuotas a María Alejandra Cuervo; y e) 11/7/2012, Julio Alfredo Piñera Carrera vendió sus 100 cuotas a María Alejandra Cuervo. Tenencia de Capital Social a la fecha: Capital A 10.000.- (hoy \$ 1) dividido en 1000 cuotas de A 10 (\$ 0,001). Perez de Laurencic, Amelia Consuelo 100 cuotas; Cuadra Valle, Benjamin, 80 cuotas; Botta de Abad, Lidia Bambina, 80 cuotas; Lopez Perez de Cainzos Noguero, Maria Rosalina, 70 cuotas; Pampín, Alberto 50 cuotas; Santiago, Luisa, 50 cuotas; Quintian Sanchez, Manuel, 40 cuotas; Romano, Juana Rosa, 20 cuotas; Aguera de la Linde de Rubio, Maria de las Nieves, 20 cuotas; Gonzalez, Manuel, 20 cuotas; Rojo Pedera, Miguel, 20 cuotas; Vigil, Jorge Esteban 10 cuotas; Mondelo Garcia, Jose Luis, 10 cuotas; Mondelo, Nilo 10 cuotas; Lopez Gillian, Joaquin Alejandro, 5 cuotas; Fernandez, Maria del Carmen, 5 cuotas; Vazquez, Jorge Antonio 10 cuotas; Cuervo, Maria Alejandra, 400 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes de fecha 20/09/2023

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76382/23 v. 22/09/2023

SALMOCULTIVOS S.A.

CUIT 30710275897 Por Asamblea Ordinaria del 15/08/23 designó: Presidente Mariano Martin Fernández y Directora Suplente Ana Luz Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. Los incas 3265 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1156 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76232/23 v. 22/09/2023

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30682415513 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/06/23 designó: Presidente Hugo Luis Secondini. Vicepresidente Claudio Alberto Cesario. Director Titular: Javier Alberto Bolzico y Directores Suplentes Daniel Tillard, Damián Bolis Wilson y Andrés Valls, quienes fijaron domicilio especial: i) el primero en Faraday 1410 CABA, ii) El segundo en San Martín 344 piso 23 CABA, iii) El tercero en Pte. Perón 564 piso 6 CABA; iv) El cuarto Bme. Mitre 341 piso 6 CABA; v) El quinto en San Martín 344 piso 23 CABA y vi) El sexto en Pte. Perón 564 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1137 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76229/23 v. 22/09/2023

SERLOG SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 30-71394190-1. Por escritura n° 93 del 18/09/2023 pasada ante el Escribano Guido Luconi, folio 238, Registro 1931, CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023 en la cual se elige como Presidente a Julián Carlos OTERO, DNI. 26.437.168 y Directora Suplente a Noelia Carolina VILA BUSTOS, DNI. 26.790.674; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, Piso 4, Departamento 39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76333/23 v. 22/09/2023

SKANSKA BAKER S.A.

CUIT 30-69786837-9. Rectifica aviso 96266/22 de 25.11.2022. Por directorio de 17.12.2021 se tomó nota de la denegatoria de Mariana Paula Carreau a aceptar el cargo de director titular y la vacancia del cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76153/23 v. 22/09/2023

SKYCORP S.A.

CUIT N° 30-71178488-4 Por acta de Asamblea unánime del 01/07/2022, se designa nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Pablo Campanera, Vicepresidente: Natalia Alejandra López, Director Suplente: Magalí Antonella López, todos constituyen domicilio especial en calle Reconquista N° 715, piso 4°, oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2022
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76208/23 v. 22/09/2023

SOLSIRE S.A.

CUIT 33711915309 Asamblea Extraordinaria 06/03/2023 designó Presidente Diana Ester SANDE y Director Suplente Andrés Alberto SUAREZ, constituyen domicilio especial en Reconquista 538 piso 2 oficina 22, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 7 DE MORON
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76436/23 v. 22/09/2023

SUDAMERICANA DE FIBRAS ARGENTINA S.A.

30-65572117-3. Comunica que mediante las actas de Asambleas del 28/08/2020 y 28/09/2021 se resolvió: a) aprobar la renuncia al cargo de Vicepresidente, Juan Enrique Rassmuss Raier y b) conformar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Stefan Peter Jochum; Vicepresidente: Alejandro Adrián Figueroa; y Director titular: Gonzalo Andrés Ríos. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales de la siguiente forma: Stefan Peter Jochum y Gonzalo Andrés Ríos en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, CABA; y Alejandro Adrián Figueroa en Repetto 38 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2021

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76067/23 v. 22/09/2023

SUPERCHARANGO S.A.

CUIT: 30-70930745-9

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 09-08-2023: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Pablo Nicolas Diaz, Vicepresidente Fernando Marcelo Atilio Buriasco; Director Titular Juan Carlos Dusio y de la Directora Suplente Maria Valeria Molina.- b) Se designa Presidente: Pablo Nicolas Diaz con domicilio especial en Cuba 2185 piso 5° departamento 6, CABA; Vicepresidente: Juan Carlos Dusio con domicilio especial en Franklin B. Roosevelt 1872 piso 4° departamento A, CABA; Director Titular: Fernando Marcelo Atilio Buriasco con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 6° departamento A, CABA; y Directora Suplente: Maria Valeria Molina; con domicilio especial en Franklin B. Roosevelt 1872 piso 4° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/09/2023 N° 76227/23 v. 22/09/2023

TIERRAS RANQUELINAS S.A.A.G. E I.

CUIT 30555309615 La Asamblea del 3/11/22 nombró Presidente a Patricio Corbett, Directores Titulares Marcos Corbett y Jorge Corbett y Suplente Juana Patricia Edbrooke. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 piso 2° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2022

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76392/23 v. 22/09/2023

TIMBO S.A.

CUIT 30-50929243-0. Complementario del publicado el 17/07/2023 TI. 54965/23. c) aceptar la renuncia de la Directora Hebe Ipolito de Matho. d) En Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2023, protocolizada por escritura n° 307 pasada al folio 307 del registro 1637 de CABA, se resolvió la reactivar la sociedad y cesar con el proceso disolutorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1637

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76256/23 v. 22/09/2023

TMB GROUP S.R.L.

30-71531921-3. Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 08/09/23 se resolvió trasladar la sede social por la sita en a Lavalle 1747, piso 1, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2023

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76329/23 v. 22/09/2023

TORTTYS S.R.L.

CUIT 30-71818837-3. CESION DE CUOTAS del 19/09/2023 Ezequiel Iván RUBACHA, 03/12/93, 38.173.175, 20-38173175-9, divorciado, domicilio en Avellaneda 2601, CABA cedió a Daniel Rubén Mario RADZIWILLER, 23/11/77, 26.329.435, 20-26329435-2, casado, domicilio Bogotá 2626, CABA, 1.666 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, y a Rodolfo Alejandro FELDMAN, 31/07/69, 20.922.969, 20-20922969-3, casado, domicilio Terrada 831, CABA, 1.667 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Todos argentinos y comerciantes. CAPITAL:

\$ 100.000. Daniel Rubén Mario RADZIWILLER posee 5.000 cuotas sociales y Rodolfo Alejandro FELDMAN, posee 5.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/09/2023

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76088/23 v. 22/09/2023

VALPAB S.A.S.

CUIT 30-71592282-3. Por Acta del órgano de administración N°2 del 01/07/2019 se resolvió realizar el cambio de domicilio de sede social a Quito 4136, Dpto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración N°7 de fecha 11/09/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76070/23 v. 22/09/2023

VÁLVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51601474-8. Hace saber que (i) por Acta de Directorio de fecha 22/04/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022 (la "Asamblea") se aceptó la renuncia de Hernán Leprich a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y que (ii) en la Asamblea se designó como Director Titular y Vicepresidente a Mauricio Fabián Sánchez, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. Osvaldo Cruz 3333, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76395/23 v. 22/09/2023

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30679929247 - Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de julio de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Director Suplente: Paula Fanny Guerra. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1373, Caba. La suscripta ha sido autorizada según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/07/2023 Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/07/2023

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76400/23 v. 22/09/2023

WARNES PLAZA S.A.

CUIT. 30-66164922-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 17/07/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Diego Fabio KOBULNIK, como Vicepresidente: Damián Ariel KOBULNIK y como Directora Suplente: Sara Juana SZNAJDERMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Batalla del Pari 642, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76394/23 v. 22/09/2023

XT COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71403458-4 Edicto rectificatorio del publicado el 08/09/23 TI 71651/23 donde dice "04/04/23" lease "05/04/23" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/04/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2023 N° 76401/23 v. 22/09/2023

ZAUCO S.A.

Sociedad sin CUIT, para regularizar situación frente a AFIP. En escritura 153 del 15/08/2023, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 02/08/2023 por el que se designó por plazo de un ejercicio el Directorio: María Josefina Carreras (Presidente y director titular) y Agustín Braun (Director suplente), ambos con domicilio constituido en Gral. Gelly y Obes 2207 4° "I", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2023 N° 76403/23 v. 22/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

Por disposición de la Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Milagros Ceruli, sito en la calle Tucumán N° 1381, 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se hace saber que en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ARGECAM SRL ex AGENCIA DE CAMBIO s/ PROCESO DE EJECUCION" Causa N° 57.679/2019, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2023...FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta hacerse íntegro pago al Banco Central de la República Argentina, del capital reclamado en la demanda, con más los accesorios legales que correspondan y costas. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Enrique Alonso Regueira. Juez Federal" y "Buenos Aires, 4 de julio de 2023. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el Diario "El Territorio" por única vez a fin de notificar la sentencia recaída en autos en fecha 18/05/2023, bajo lo que por ley corresponda (confr. arts. 145, 146, 147 y 343 CPC). Firmado: Dr. Enrique Alonso Regueira. Juez Federal".- -----

El presente Edicto Judicial se publicará por única vez en el BOLETIN OFICIAL. ---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2023 Enrique Alonso Regueira Juez - María de los Milagros Ceruli Secretaria Federal

e. 22/09/2023 N° 76138/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por un (1) día que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N°33133/2019 y "GALATI, GABRIEL JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N° 8465/2020, que con fecha 13 de julio de 2023, se dispuso homologar el acuerdo preventivo formulado por Plotterdoc.com S.R.L. y por Gabriel José Galati. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ. 59, se declaró la finalización de ambos concursos, habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Marta G. Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Interino

e. 22/09/2023 N° 74834/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.9.23 en los autos "HYUN SUK RO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15078/2022) se decretó la quiebra de RO HYUN SUK (CUIT 20-92783470-8) con domicilio en la calle Campana 767 CABA. Hasta el 27.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.9.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. 1 deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Alberto Javier Samsolo -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° B CABA y tel. -1-3618-0019- o mediante el envío de mail a la dirección jsamsolo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.9.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.2.24 y 25.3.24

-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.2.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.3.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2023 N° 76126/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a mi cargo, Sec. Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Callao 635, 4º piso CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ FULL CAR DOCTOR S.A.S. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 10286/2022) que se ha dictado el 11/08/2023 sentencia ordenando la disolución y liquidación de FULL CAR DOCTOR S.A.S. en los términos de los arts. 94 inc. 3 y 303 inc. 3 de la ley 19.550, y art. 55 de la ley 27.349. Imponiendo las costas a la demandada vencida (CPC: 68, considerando 3). Buenos Aires, septiembre de 2023

JAVIER J COSENTINO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2023 N° 75950/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional civil, N° 7, secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 6° de de Capital Federal, informa que GARCÍA, LEONARDO HECTOR de nacionalidad argentina con DNI 14.575.577 ha iniciado los trámites tendientes a cambiar su nombre por Alexander Johan Leonardo Hektorsson. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. El auto que ordena la medida: "18110/2023 GARCIA, LEONARDO HECTOR s/CAMBIO DE NOMBRE Buenos Aires, 24 de abril de 2023.- RADE/pm Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de Leonardo Hector Garcia DNI. 14.575.577 una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. FDO: Miryam Cataldi" Buenos Aires, 02 de agosto de 2023. Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 22/09/2023 N° 60394/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero, sito en la calle Talcahuano 490, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ocanto, Eliana Lucila c/ Castro, Alan Lucas s/ Privación de la responsabilidad parental" (Expte. Nro. 86.848/2021), ha ordenado notificar al Sr. Alan Lucas Castro, DNI Nro. 34.464.365, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su trámite, la siguiente resolución "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Decláreselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código". Fdo.: Myriam Cataldi, Juez Nacional en lo Civil.- -- El presente edicto deberá publicarse por dos días en La Gaceta de Paz y el Boletín Oficial. Por encontrarse la Sra. Eliana Lucila Ocanto siendo patrocinada por la Defensoría General de la Nación, el edicto deberá publicarse sin costo alguno. Firmado Myriam M Cataldi Jueza en lo Civil. Buenos Aires 11 de Septiembre de 2023

Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 22/09/2023 N° 76198/23 v. 25/09/2023



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria Unica, sito en AV. de los Inmigrantes N° 1950 PB, CABA, en los autos caratulados "MAROVICH, ANA LUCIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente 58270/2022, En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 88 del CCyC cítese a ANA LUCIA MAROVICH a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (arts 145 y sgtes) FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 22/09/2023 N° 62960/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de cambio de prenombre "Mario" por el de "María" respecto de la partida de nacimiento de "Ricardo Mario Stahl" (D.N.I. 20.384.769) en los autos "STAHL, RICARDO MARIA s/INFORMACION SUMARIA", Expte. 64776/2022. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 22/09/2023 N° 42746/23 v. 22/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2023	ALVAREZ JUAN RAMON	75641/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/09/2023	NOEL NIEVCHOWICZ LAMPERT	69995/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/02/2023	CAO ELISABET	75770/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/09/2023	JOSE MARINO CIVITILLO Y LIDIA PAHOR	75900/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/09/2023	PROTECTOR ABRAHAM	75617/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/09/2023	COSTA ALEJANDRO DANIEL	75719/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/09/2023	MINEO LILIANA MABEL	75720/23
14	UNICA	Federico Javier Causse (Juez)	20/09/2023	BLANCA MARIA BIANCO	76107/23
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	19/09/2023	NELLY GUTNISKY	75417/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/09/2023	NACACH LIVIA	76018/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2023	ROSTKOVSKI ERNESTO PABLO	55091/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/09/2023	OSMAR MILER GRIMAU	75233/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2023	NACHMAN GOLDWEIC Y FEIGA RAQUEL ENGEL	75731/23
21	UNICA	PAULA S CAMAÑO	15/09/2023	MAGDALENA STROIA	74251/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/09/2023	MARTINEZ CELSA Y SANTORSOLA ENRIQUE	73114/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	AIELLO LADY ELISABETH	73714/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2023	PEREZ CLAUDIO Y SANTOS MARIA ISOLINA	75672/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2023	LAREDO MONICA CLARA	75679/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2023	HASAN LUIS	75664/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/09/2023	SILDA MARIA BONADEO	71794/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/09/2023	JORGE OMAR DOBARRO Y BENITO JORGE DOBARRO	74501/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/09/2023	MANUELA GARCÍA	75387/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/09/2023	NIETO ALVAREZ JOSE	73400/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/09/2023	PIPERNO FRANCISCO JOSE	74669/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/09/2023	MYCZNIK NORA BEATRIZ	74674/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/09/2023	VEVER JUAN ALEJANDRO Y VAZQUEZ MARIA CARMEN	72772/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	14/09/2023	DANIEL RIVERA	73878/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/08/2023	MARIA LORENA FERNANDEZ	66242/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/09/2023	CEFERINO GONZALEZ GONZALEZ	75691/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/08/2023	ANDRÉS GERARDO WEGIER	68506/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/09/2023	EDGARDO HÉCTOR GAUDINA	74776/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/09/2023	HUGO PÍO BONADA; JOSEFINACONCEPCIÓN PERSIANI; PATRICIA VICTORIA BONADA YCARLOS HUGO BONADA	75829/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/09/2023	CAO LILIANA CRISTINA	75942/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/09/2023	CALELLO TOMAS	75635/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/08/2023	GACIO MARIA DEL CARMEN	66028/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/09/2023	GUSTAVO EDUARDO PIROLI Y AURORA HAYDEE SAITO	72266/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/09/2023	ASEF YAMEL	74272/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/09/2023	OTAMENDI ROBERTO HORACIO	74831/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/09/2023	DEL FRANCO CUONO	75188/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2023	MAGDALENA ANGELA SENATORE Y DE SALVATORE ROCCO SQUILLACIOTTI O SALVADOR ROCCO SQUILLACIOTTI	61905/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/09/2023	JOSE MARTINEZ	71842/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2022	CADARIO ELDA PAULINA	65178/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/09/2023	NAPOLI ANTONIA	75621/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/09/2023	FERRECCIO EDUARDO HECTOR	75622/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2023	ANGEL SALVADOR ETCHEVERRIA Y NELIDA JUANA RANALLI	75195/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2023	JUAN ROST VERA	75187/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	19/09/2023	TOLEDO MARIO RENE	75292/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/09/2023	CERES NOEMÍ TRIPODI	75150/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/07/2023	RAIMUNDO LUCILO LEON	54517/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/09/2023	ALEJANDRA INES MINGRONE	74860/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/09/2023	VICENTE PROVENZANO	75526/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	CARMEN DOMINGA BITTOLO	75887/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/09/2023	MABROMATA DANIEL JOSE	75237/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/09/2023	ADRIANA LUCIA ALBERTI	75639/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/09/2023	CARLOS ARTURO JIMENEZ	75580/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/09/2023	CARLOS ALBERTO MOSCATELLI	76123/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2023	CONCEPCION DIAZ NUÑEZ	74238/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2023	GONZALEZ MARTA ISABEL	74847/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2023	PEREZ WILLIS JAIME ROBERTO	74849/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/08/2023	FLEITA EVELINA FLORENTINA	64294/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/07/2023	OSCAR SANTIAGO VALLE	54389/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/05/2023	JOSE LUIS YEBRA	32618/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/09/2023	CLAUDIA SUSANA HUMBLLOT	73451/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2023	ELEONOR MARGARITA AQUINO Y ANTONIO GÓMEZ	75380/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/09/2023	HÉCTOR OSCAR PIETRONI	76120/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/09/2023	GARRIDO ISABEL	75480/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2023	BAUZA MARIA CAROLINA	75645/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/09/2023	BRESADOLA SUSANA BEATRIZ	75465/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/09/2023	SARMIENTO OSCAR GERONIMO	75468/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/09/2023	STOCALIN ANA MARIA	74810/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2023	GONZALEZ GREGORIA	47985/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2023	FERNANDEZ FRANCISCO	47986/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/09/2023	JOSEFA ANA RODRIGUEZ	75668/23
66	UNICA	Francisco Díaz	20/09/2023	RAUL JORGE RUBIOLO	75633/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2022	VICENTE JOSE SAVINO	43662/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/09/2023	CLYDE ETHEL BUSCAGLIA	72274/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/07/2023	PODESTA SUSANA ELSA, RUBEN EMANUELE Y ALEJANDRA CECILIA EMANUELE	52302/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/09/2023	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	74733/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/09/2023	JUAN CARLOS SICARDI	71867/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/09/2023	BARCELINI MARIA CRISTINA MONICA	73762/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/09/2023	RODRIGUEZ JOSE MANUEL	76115/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2023	OFELIA ANA RAMÍREZ	74753/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2023	PADELIN RUBEN ROBERTO	75172/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/09/2023	CARLOS ALBERTO NUÑEZ	73215/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/09/2023	GRABINSKI ROSA ISABEL	75866/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/09/2023	SI HONG LEE	75272/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/09/2023	VIA TORRICO JAVIER	75472/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/09/2023	MUDRIC ELEONORA ZULMA	74353/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/06/2023	TORRES ANA ARMINDA	49705/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/04/2023	FRITZ MARIA	29731/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2023	GARIBALDI JULIO	41241/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/06/2023	SOBRERO ROSA RAMONA	47682/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2023	TALLARICO MARIA	75278/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/05/2022	MANZANARES CARLOS Y BARGIELA FERNANDEZ CARMEN	37149/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/09/2023	MANZANARES CARLOS Y BARGIELA FERNANDEZ CARMEN	72325/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2023	JOSE STECCATO	73997/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/09/2023	RUBEN DARIO VARGAS FLEITAS	76104/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/09/2023	VALERIA DANIELA DELORENZI	74193/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2023	BARTOLOME VALERIO	70476/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/02/2021	ROQUE FELIX FIGLILOLO Y FILOMENA BUONO	8403/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/12/2022	ROQUE FELIX FIGLILOLO Y FILOMENA BUONO	105763/22
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	01/09/2023	AQUILINO JACOME RODICIO	69417/23
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA)	25/08/2023	VAZQUEZ NANCY ELISABETH	67146/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	18/09/2023	MORFI MARÍA DELIA	75161/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	20/09/2023	MADARIAGA GRACIELA ROSA	75827/23

e. 22/09/2023 N° 5865 v. 22/09/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por 5 días en autos "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA", Expte. N° 5487/2019/7, que el martillero Fernando Maidana Soloaga, Mat. N° 7 F° 287 L° 79, CUIT 20244888675 subastará el día 06 de noviembre de 2023 a las 10.30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento "C", Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 45.999,75; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento "A", Matrícula FRE 9-2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 81.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta 5 días hábiles antes de la subasta. Los interesados

deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo 3 días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 23 y 24 de octubre de 2023 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido y fotografías de los bienes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 1565003608. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. SANTIAGO

CAPPAGLI SECRETARIO. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 22/09/2023 N° 76286/23 v. 28/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO" (Expte. CNE N° 1723/2023), se ha dictado la Resolución N° 76/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 76/23

///JUAN, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2022 del Partido DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76323/23 v. 22/09/2023

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE" (Expte. CNE N° 3776/2019), se ha dictado la Resolución N° 73/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 73/23

///JUAN, SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2018 del Partido FRENTE GRANDE, conforme considerandos.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76340/23 v. 22/09/2023

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO" (Expte. CNE N° 1583/2023), se ha dictado la Resolución N° 77/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 77/23

///JUAN, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2022 del Partido LIBERTARIO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76287/23 v. 22/09/2023

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA" (Expte. CNE N° 6827/2019), se ha dictado la Resolución N° 71/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 71/23

///JUAN, TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2018 del Partido NUEVA IZQUIERDA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76316/23 v. 22/09/2023

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA" (Expte. CNE N° 2355/2020), se ha dictado la Resolución N° 78/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 78/23

///JUAN, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2019 del Partido NUEVA IZQUIERDA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76321/23 v. 22/09/2023

PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL" (Expte. CNE N° 9646/2018), se ha dictado la Resolución N° 70/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 70/23

///JUAN, TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2013 del Partido UNION CIVICA RADICAL.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/09/2023 N° 76302/23 v. 22/09/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis. Remuneración; 5) Fijación del número de directores y su designación; 6) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, C.A.B.A., a partir del 26/09/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75394/23 v. 26/09/2023

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2023;
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74098/23 v. 22/09/2023

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2023, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del Capital Social de la suma de \$ 29.928.673,00 a \$ 48.000.000,00 – Emisión de Acciones, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día.

Designado según instrumento público Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74635/23 v. 25/09/2023

AMEDSA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de AMEDSA S.A. CUIT Nro. 30-70964258-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 11.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Estomba 2580, Planta Baja A, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad sita en Estomba 2580 Planta Baja A., Bs. As, CABA.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 72 de fecha 10/09/2021 HORACIO MARIO BIANCHI - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74099/23 v. 22/09/2023

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle José María Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 34 celebrada el 07 de Agosto del 2023 a las 13 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 76014/23 v. 27/09/2023

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75800/23 v. 27/09/2023

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71529238-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 07 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Consideración de los Resultados No Asignados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su remuneración. 4) Consideración de las renuncia del Sr. Juan Carlos Gordicz al cargo de Director Titular, del Sr. Marcelo Roberto Giuliano al cargo de Sindico Titular y el fallecimiento del Sr. Cesar Miguel Cohen; 5) Determinación del número de

Directores y su designación; 6) Determinación de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 7) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 19/7/2016 Reg. Nº 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75503/23 v. 26/09/2023

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 3/8/23, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/10/2023 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2º piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de los miembros del Directorio. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75398/23 v. 26/09/2023

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con Nº 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arrojo una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a Reserva Legal la suma de \$ 25.179.085, a Resultados no Asignados la suma de \$ 466.140.692 y a Reserva Voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$ 44.337.378 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley nº 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente

autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74510/23 v. 22/09/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 26 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 188.761.700.- a la suma de \$ 192.531.700.- y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de la cual se resolvió la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 192.531.700.- a la suma de \$ 75.245.700 y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 18/09/2023 N° 74398/23 v. 22/09/2023

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 10 de octubre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social

y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 19/09/2023 N° 74816/23 v. 25/09/2023

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6°, C.A.B.A. el día 20 de octubre de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su documentación anexa. 3- Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio 2023. 5- Consideración de la remuneración del directorio. 6- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura y de su retribución. 8- Designación de síndico titular y suplente. 9- Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 13 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 6°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2023 guillermo alberto fretes - Presidente
e. 20/09/2023 N° 75510/23 v. 26/09/2023

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2023 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75923/23 v. 27/09/2023

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, el 19 de Octubre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Honorarios del directorio; 7) Remoción del directorio; 8) Determinación del número de integrantes del nuevo directorio y elección de los mismos; 9) Inclusión del artículo décimo tercero al Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia para poder mantener reuniones de directorio y de asamblea a distancia.

10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar ante las autoridades los trámites del caso con relación a lo que resuelva la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 381 de fecha 4/8/2021 Manuel Jose BIEDMA - Presidente
e. 18/09/2023 N° 72490/23 v. 22/09/2023

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/10/2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00hs. en segunda Convocatoria en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 13, Dpto."D" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Eleccion de Autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Tratar la venta del inmueble de la calle Dean Funes 1065, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2015 maria esther santos - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74448/23 v. 22/09/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Destino de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74355/23 v. 22/09/2023

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.

CUIT. 33-54586484-9. Convóquese a los Señores Accionistas del "INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A." a la asamblea general ordinaria del día 11 del mes de octubre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, fijación de su retribución y designación del Directorio y del Síndico.

Designado por Acta de Directorio Nro. 366 de fecha 02/10/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 366 de fecha 2/10/2020 SANTIAGO ALBERTO ARAUZ MARTINEZ VIDART - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75537/23 v. 27/09/2023

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al

artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones".NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75368/23 v. 26/09/2023

IP-TEL S.A.

CUIT 33-70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 15 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores, incluyendo los correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2019 y 31.12.2020 que no fueron resueltos en las asambleas que trataron esos ejercicios económicos.
- 7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.
- 8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75527/23 v. 27/09/2023

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de octubre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2023. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea. 5) Consideración de los aportes realizados por Alicia I. Sempere para cubrir necesidades financieras de Iosem Argentina S.A. y su valorización en moneda extranjera.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75803/23 v. 27/09/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Líneas Mesopotámicas S.A. a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados financieros al 31.12.2022.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2022.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
8. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74162/23 v. 22/09/2023

M-PRODUCTS S.A.

(EN LIQUIDACION) CUIT 30-70934294-7 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, piso 10 Oficina 1004, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 30 de septiembre de 2023; 3º) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 4º) Conservación de los libros y demás documentos sociales; 5º) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Sr. Liquidador. Se deja constancia de que la presente convocatoria no implica reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/01/2022 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75323/23 v. 26/09/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 15/09/2023 convocase a asamblea general ordinaria para el día 12/10/2023 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio. 3) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75033/23 v. 26/09/2023

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE 10/10/2022 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74930/23 v. 25/09/2023

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 64 de fecha 15/11/2022 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74836/23 v. 25/09/2023

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 11 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3º piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores.
- 7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.
- 8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75528/23 v. 27/09/2023

RB INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-70854499-6 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de RB INDUSTRIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Julio Godoy 4358 San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 3.- Consideración de las gestiones de los Señores miembros del Directorio durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 4.- Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 5.- Fijar domicilio legal y fiscal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/6/2022 MARCELO MANUEL LENARDUZZI
- Presidente

e. 20/09/2023 N° 75043/23 v. 26/09/2023

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Absorción de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74356/23 v. 22/09/2023

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre del año 2023 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Sindicatura.
- 5) Aprobación de presupuesto vigente.
- 6) Ratificación del puesto de Manager.
- 7) Previsión de expensa por mes para gastos específicos.
- 8) Cambio de ubicación del gimnasio al salón chico del House.
- 9) Invasiones a Golf.
- 10) Presupuesto. Futuras obras e inversiones.
- 11) Fee de ingreso al barrio.
- 12) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. Reducir antigüedad y atribuciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ
- Presidente

e. 21/09/2023 N° 75806/23 v. 27/09/2023

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13/10/2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1459, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de Sede Social.- 3) Autorizar al Presidente a otorgar Poder General Judicial.- 4) Autorizar al Presidente al recupero de los bienes incautados en las causas judiciales concluidas y proceder a la venta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74144/23 v. 22/09/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 65 finalizado el 30 de Junio de 2023.
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

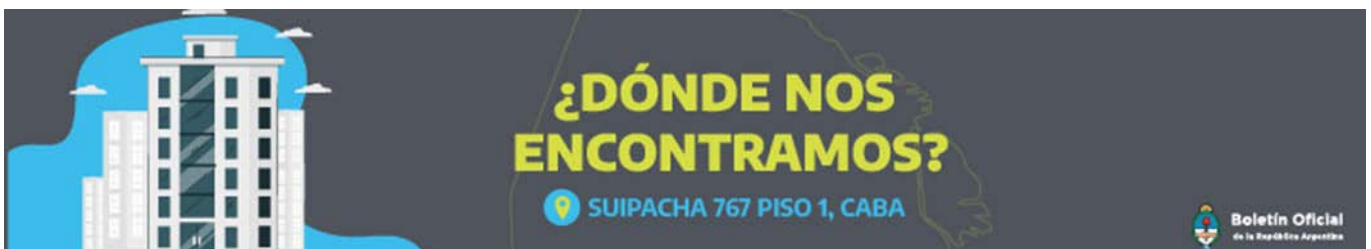
e. 18/09/2023 N° 74106/23 v. 22/09/2023

SEGUROS SURS S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 15/09/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la sede social, Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/11/2022 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74343/23 v. 22/09/2023



SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA -SADAIC

CUIT N° 33-52568893-9 IVA EXENTO

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de octubre de 2023 a las 11 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 88.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2022 al 30-06-2023. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 89 periodo 01-07-2023 al 30-06-2024.
- 7.- Reforma parcial del Estatuto Social. Artículo 98.
- 8.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia, Secretario.

Victor Hugo Yunes, Presidente.

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), y 163, 164 y del Acta de Directorio N° 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno del Libro Rubricado de Actas de la Comisión Directiva N° 87 rubricado el 04-12-2020 bajo el número IF-2020-84559736-APN-DSCIGJ.

e. 21/09/2023 N° 75700/23 v. 22/09/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de octubre de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto sin modificación del capital social. Conversión de acciones nominativas no endosables en escriturales; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74396/23 v. 22/09/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 19 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3º, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del directorio. Designación de un nuevo directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75524/23 v. 27/09/2023

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 horas en 1era. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2022. 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74879/23 v. 25/09/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.**

CUIT: 30-70828819-1. Comunica por el termino de ley que mediante asamblea general ordinaria del 19/05/2022 Advanced Organic Materials S.A. ha resultado la reducción voluntaria de su capital de \$ 8.546.984 a \$ 2.470.622, es decir por la suma de \$ 6.076.362, cancelando 6.076.362 acciones. Producto de la reforma aprobada se resuelve la reforma del artículo cuarto. Datos de inscripción: Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26/03/2003 bajo el número 4038 del libro 20 de sociedades por acciones. Domicilio: Marcelo T de Alvear 684, Piso 1 CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance 31/12/2021: Activo: 3.289.545.659, Pasivo: 801.485.368, Patrimonio Neto: 2.488.060.291. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: 3.055.297.976, pasivo: 795.409.006, patrimonio neto: 2.259.888.970. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, CABA de 10 a 18 hs Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2022 María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75837/23 v. 25/09/2023

ALCHYMIST S.A - LORPIL S.A. - PATAGONIA ARGENTINA S.A.

(30-71072589-2, 30-71548435-4, 33-70045680-9) FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: "ALCHYMIST S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 1/11/1996, bajo el Número 10853, del Libro 120, Tomo A de SA. Sociedades Absorbidas: "PATAGONIA ARGENTINA S.A." con domicilio en Av. Córdoba 827, quinto piso, departamento "A" CABA inscripta en IGJ, el 06/08/1998 bajo el número 7090, del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones "LORPIL S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA inscripta en IGJ el 17/08/2016 bajo el número 14912, del Libro 80, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: "ALCHYMIST S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 31/12/2022 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de 24/03/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de del 31/03/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2022 de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL SA", fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: "ALCHYMIST S.A." Activo: \$ 330.208.788,26. Pasivo: \$ 17.754.832,35. Patrimonio Neto: \$ 312.453.955,91 "PATAGONIA ARGENTINA S.A." Activo: \$ 9.125.675,51. Pasivo: \$ 199.028,63. Patrimonio Neto: \$ 8.926.646,88 "LORPIL S.A." Activo: \$ 48.322.090,95 Pasivo: \$ 00. Patrimonio Neto: \$ 48.322.090,95; "ALCHYMIST S.A." aumentará su capital social en la suma de \$ 4.263.085, es decir de \$ 20.000 a \$ 4.263.085. "ALCHYMIST S.A." mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Sarmiento 767, segundo piso, oficina a "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." todas de fecha 31/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2023

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75370/23 v. 22/09/2023

EL MONERÍO S.A.

CUIT 30560554504. Comunica que por asamblea del 5.9.2023 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de cuatro nuevas sociedades. Sociedad escidente: El Monerío Sociedad Anónima con sede social en Avenida Córdoba 996 piso 7 CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1974 bajo el número 1069 folio 187 libro 81 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades creadas: Rincón Primate S.A., Menades S.A., ConConCle S.A. y La Iracunda S.A. todas con sede social en Avenida Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. Conforme balance especial de escisión al 30.6.2023: (i) activo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 3.188.524.409 y pasivo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 1.226.711.167; (ii) activo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 328.647.179 y pasivo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 113.041.270; (iii) activo destinado a Menades S.A.: \$ 258.574.365 de activo y pasivo destinado a Menades S.A.: \$ 86.841.868; (iv) activo destinado a ConConCle S.A.: \$ 383.099.793 y pasivo destinado a ConConCle S.A.: \$ 131.643.961 y (v) activo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 371.849.955 y pasivo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 127.768.080. Con motivo de la escisión, el capital social de El Monerío Sociedad Anónima se reduce de \$ 20.000.000 a \$ 10.000.000, el capital social de Rincón Primate S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de Menades S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de ConConCle S.A. es de \$ 2.500.000 y el capital social de La Iracunda S.A. es de \$ 2.500.000. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Escribano Martín R. Arana (h) en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 Oficina U CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75804/23 v. 25/09/2023

PEREIRA, SARRATEA & CIA S.R.L.

CUIT N° 30-53102968-9. PUBLICACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION GENERAL IGJ N° 3/2020. Por instrumento privado del 16/08/23. Resultado de la cesión, Luis Corral, Julieta Corral, Sebastián Pereira, Cecilia Pereira y Hernán Pereira C/U 200 cuotas, Gabriela Corral y Sol Corral C/U 100 cuotas.: Luis Corral, Julieta Corral, Gabriela Corral y Sol Corral constituyen usufructo vitalicio sobre la totalidad sus cuotas a favor de Carlos Corral, Julio Corral y Oscar Corral respectivamente Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/08/2023

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75857/23 v. 22/09/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/8/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc., ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8/11/2023 (LC. 32).. Los mismos podrán efectuarse, a elección de los interesados, en formato físico en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs. o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudioiglesiassalaspinelli@gmail.com. Igual procedimiento se aplicará para formular observaciones e impugnaciones (LC. 34), plazo que vence el 11/12/2023. Las verificaciones formuladas mediante procedimiento digital deberán deducirse por escrito con firma digital u ológrafa, adjuntándose escaneada la documentación original sustentatoria de la pretensión y aquella que acredite identidad y personería, en formato PDF, en único archivo o, caso contrario, en archivos enumerados correlativamente y con clara descripción de su contenido. El remitente conservará los originales, debiendo presentarlos ante solicitud de la sindicatura o del Tribunal. Las presentaciones quedarán acreditadas, en cuanto a su fecha y hora, con el correo electrónico enviado, debiendo conservar el interesado la constancia del envío y de recepción que la sindicatura deberá reenviarle. La dirección del correo electrónico desde la cual se remita la solicitud servirá como domicilio hábil en la etapa informativa a los efectos de recibir eventuales requerimientos del síndico, sin perjuicio de la constitución del domicilio procesal que exige la LC. 32 y del eventual domicilio electrónico que pudiera constituir el interesado en caso de encontrarse habilitado para ello. A petición de interesado, la sindicatura enviará un correo electrónico adjuntando una nómina de quienes verificaron sus acreencias, a fin de realizar las observaciones e impugnaciones que estimen pertinentes. Recepcionada la nómina, los interesados podrán requerir al síndico los antecedentes de aquellas insinuaciones que quisieran revisar, los que serán remitidos por el mismo medio. Los trabajadores de la concursada que no tuvieran el carácter de acreedores y que pretendan revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados de manera digital, deberán efectuar su petición por correo electrónico. De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n°. 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, y la constancia de pago deberá ser anejada como anexo al escrito de verificación. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 9/2/2024 y 26/4/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/10/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad finaliza el 30/10/2024. Se libra el presente en los autos caratulados "ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14772/2023), en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Fdo. Fernando Wetzel, Secretario MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 73991/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6/9/2023 se decretó la quiebra de Antonio Rubén Capurro CUIT 20-21815790-5, en la cual ha sido designado síndica la contadora PATRICIA LILIANA DIOS con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061, C.A.B.A., teléfono 1562061930 y correos electrónicos diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/02/2024 y el general el día 11/04/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPURRO, ANTONIO RUBEN s/QUIEBRA", expte. COM 11029/2023. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74672/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1312/2019, caratulada: "Logexpor SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Pablo Miguel de Donato (DNI N° 17.206.103), del siguiente decreto: ///Buenos Aires, 13 de junio de 2023. En atención a solicitado por el agente Fiscal instructor y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jorge Luis Guerra, Pablo De Donato y a Logexpor SRL, para el día 6 de noviembre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a Pablo de Donato para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar, denunciando el domicilio real.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74754/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica en autos "PINGERE SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 18086/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra de PINGERE S.R.L, CUIT 30-70871198-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Lisandro Nahuel La Torre (Tel. 5272 -0791 concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido, Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de la sindicatura, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-12-2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-12-2023. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20-31049150-1, Banco SANTANDER, Cuenta única en \$ 033-363506/9, CBU 072003358800036350690, Alias HUEVO.ARMADA.COCHÉ. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 05.02.2024 y el día 20.03.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, de 15 septiembre de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74503/23 v. 22/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Yolanda Natalia DEMETRIO –D.N.I. N° 18.795.548-, a estar a derecho en autos caratulados: “DEMETRIO, YOLANDA NATALIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, Expte. N° FGR 6841/2021 (CASO 50330/2021), dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, previa designación de abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de septiembre de 2023.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74647/23 v. 25/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada “VILLALBA CHIÑOLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL, respecto de: MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, de nacionalidad Argentina, de 20 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 04 de abril de 2003, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Paso del Rey esquina Sicardi del barrio “40 viviendas”, manzana “C”, casa 17 de la ciudad de Paso de la Patria, es hijo de Alejandra Marta Navarro .-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)..- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar .- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74465/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 23 agosto de 2023, en la causa N° FCT 640/2021/TO1 caratulada: “ACOSTA, PEDRO JESUS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 640/2021/TO1”, respecto de: PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1989, hijo de Agustín Pedro Acosta y Sandra del Valle Díaz, de ocupación conductor de “Uber”, domiciliado en calle Cura Navarro 4031, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, 23 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos catorce mil (\$ 14.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531,533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando

la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74485/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/65 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737”, respecto de: OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, argentino, nacido el 19/04/1994 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Sonia Beatriz Aquino, sabe leer y escribir, de ocupación: empleado comercial, con domicilio en calle S/N, Barrio Ibiray, Itati, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA por primera vez del Sr. Aquino (Art. 50 CP); 9°) ... 10°) 11°) 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74488/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°52, de fecha 8 de junio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/ caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y otros s/infracción ley 23.737”, respecto de: SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1981, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Horacio Antonio Bosco y María Alicia Miranda, domiciliado en calle Mariano I. Loza N° 552, 4to. Piso, departamento 4, departamento “D” de la localidad de Goya, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°52. CORRIENTES 8 de junio de 2022,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupeficientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74461/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en el interlocutorio, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2605/2021/TO1/3 caratulada: "CORREA, ELIANE NOEMÍ s/infracción ley 23.737", respecto de: ELIANE NOEMI CORREA, D.N.I. N° 30.887.469, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de marzo de octubre 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio "Yecoha", calle Cacho Saucedo N° 125, ruta nacional N° 12, km N° 1040 de la ciudad de Corrientes Capital, hija de Idala Rosala Gonzalez y de Ronaldo Correa. Por la que dispone: "INTERLOCUTORIO. CORRIENTES 26 de julio de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) UNIFICAR e IMPONER a Eliane Correa Noemí DNI N° 30.887.469, ya filiada en autos, la PENA UNICA DE CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, comprensible de la pena de tres (03) años (expediente N° FCT N° 1193/2022/TO1) y la pena de cuatro (04) años (expediente N° FCT Expte. N° 2605/2021/TO1). 2º) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente, y se comuniqué al Registro Nacional de Reincidencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado Federal de Ejecución Penal del Tribunal, a sus efectos.- Fdo.: - Dr Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74457/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°23, de fecha 30 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2491/2020/TO1/ caratulada: "FONTANA RAUL GASTON Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, que sabe leer y escribir, argentino, nacido el 16 de julio de 1980 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; de ocupación: funcionario de Prefectura Naval Argentina, domiciliado en Islas Malvinas N° 1742 de Riachuelo ciudad de Corrientes, desde el 2021, con estudios universitarios y es hijo de Elsa Beatriz Aranda, ama de casa y Raúl Américo Fontana, retirado de Prefectura Naval Argentina y jubilado, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 30 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo, como autor penalmente responsable del delito de Confabulación un (1) hecho art. 29 bis de la ley 23.737 (incorporado por ley 24.424) en concurso real con el delito de violación de los Deberes de Funcionario Público en carácter de autor penalmente responsable art. 248 del CP, más accesorias y costas legales (arts., 12, 40, 41, 45, 55 del Código Penal, y art. 401, 530, 531, 533 del CPPN). 2º) ...3º). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75781/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 11 de abril de 2023, en la causa N° FCT 1602/2022/TO1/2 caratulada: "GOMEZ, JUAN RODRIGO s/infracción ley 23.737", respecto de: JUAN RODRIGO GOMEZ, DNI N° 38.313.856, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación electricista y albañil (changarin), domiciliado en Barrio Lomas del Mirador por calle Sicilia y Zaragoza S/N de la Ciudad de Corrientes; Hijo de Juan Ramón Gómez (f) y Clara Zunilda Olmedo (v). La que dispone: "SENTENCIA N°25. CORRIENTES 11 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO GOMEZ DNI N° 38.313.856, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que

deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74464/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y Otros s/infracción ley 23.737”, respecto de: JOSE ALBERTO LAURENCIO, D.N.I. N° 26.487.498, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones el 10 de mayo de 1978, instruido, soltero, vendedor de autos, con domicilio en la calle Posadas N° 2631 de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; hijo de Elio Ricardo Laurencio (f) y de Beatriz Berg-, la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ ALBERTO LAURENCIO DNI N° 26.487.498 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de acopio de municiones –art. 189 bis inc. 3 del Código Penal- en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75779/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°35, de fecha 4 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1/23 caratulada: “SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 37.157.954, de nacionalidad argentina, nacido el 13/07/1993, de estado civil soltero, hijo de Martínez Aurelio Luís y Echevarría Norma Edith, ocupación carrero, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JUAN CARLOS MARTÍNEZ DNI N° 37.157.954, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º)..12º) ...13º) ...14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni –

Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74479/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1/ caratulada: “SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, nacido en Corrientes Capital, el 12/12/1979, en concubinato con Carolina Sánchez, domiciliado en el Barrio Quinta Ferre, Sector 3 casa N° 48 de esta Ciudad, hijo de Eugenio Jesús Vaez (f) y Luisa Jacinta Berón-, la que dispone: “SENTENCIA N°71. CORRIENTES 28 de julio de 2023 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) CONDENAR a ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figueredo.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75769/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada “VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Nomtha Vinolia TAPI (Pasaporte N° A04811945), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que NOMTHA VINOLIA TAPI... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las... 10.00 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75651/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada “VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Matias Gaston VARGAS (D.N.I. 27.050.588), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que MATIAS GASTON VARGAS... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29

de noviembre de 2023, a las 9.30... bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75648/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 do, de esta ciudad comunica por CINCO (5) días, en los autos N°1808/2018 caratulados "DIMARIA, SABRINA ELEONORA S/ INFRACCION LEY 16.463" que con fecha 15/09/2023 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe "...Por recibido, en atención a lo solicitado y en virtud de que las notificaciones efectuadas no arrojaron resultado positivo, intímese a Sabrina Eleonora DIMARIA DNI 26.658.672 al pago de pesos cincuenta mil (\$50000) en concepto de capital y pesos quince mil (\$15000) -correspondientes a los intereses y costas del proceso, la intimación de pago importará la citación a remate para que los deudores opongan excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento, para que los mismos constituyan domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Tribunal..." Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 18/09/2023 N° 74417/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luis José Luján (argentino, DNI N° 12.477.532) que, en el marco de la causa N° 2862/2023 caratulada "Cerruti Gabriela s/ encubrimiento" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, que, con fecha 11 de septiembre de 2023, este tribunal resolvió "ARCHIVAR la presente causa N° 2862/23, caratulada "Cerruti Gabriela s/ encubrimiento", por inexistencia de delito (conforme artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación)". Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74990/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En los autos caratulados "ADDUC C/ SWISS MEDICAL S.A. s/ Ordinario" Expte. 26910/2012, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 2, se ha arribado a un acuerdo transaccional, por el cual SWISS MEDICAL S.A. se obliga a establecer a favor de los afiliados de SWISS MEDICAL que se encontraban afiliados al 10/10/2012 un fondo de compensaciones para distribuir entre ellos una suma global de Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000) IVA incluido, que será actualizada desde la fecha de corte (17/02/2023) hasta la fecha de pago por la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. La suma indicada se distribuirá en proporción a lo que cada miembro de la clase haya abonado a SWISS MEDICAL S.A. en concepto de incremento del 5% aplicado por la entidad, tomando en consideración la cantidad de beneficiarios a cargo y el plan que registró durante el lapso transcurrido entre mayo y agosto de 2012. Ud. podrá dentro del plazo de 30 días corridos de la publicación del último edicto ejercer su derecho de excluirse de la solución prevista en el acuerdo conforme lo establece el art. 54 de la Ley 24240 y en ese caso será excluido de la restitución colectiva. Para excluirse del acuerdo deberá enviar un email al Juzgado jncomercial1.sec2@pjn.gov.ar. La suma para compensar a cada afiliado directo que esté activo durante los 90 días corridos siguientes a la homologación firme del acuerdo se abonará en tres cuotas a partir de la segunda, cuarta y sexta facturación desde el vencimiento del plazo de espera de 30 días corridos desde dicha homologación firme, y mediante acreditación en las respectivas facturas. En el caso de ex afiliados directos se procederá a acreditar en la cuenta bancaria que hayan informado al momento de registrarse en la prepaga y en caso de no poseer cuenta alguna, previa autorización del Juzgado interviniente, se solicitará información bancaria a COELSA a los fines de transferir el dinero a la eventual cuenta que cada beneficiario registre en el sistema financiero. El dinero remanente quedará a disposición del beneficiario durante el plazo de cinco años, tras lo cual se donará a una entidad de bien público a definirse. FDO. Fernando Zechner. Secretario. Alberto Alemán Juez – Secretario.

e. 21/09/2023 N° 75871/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GRUPO BEZAMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 11815/2022) con fecha 01.09.2023, se decretó la quiebra de GRUPO BEZAMA S.R.L. (CUIT 30-71555951-6), en la que se designó síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en Av. Córdoba 1342, piso 2, Dpto. H, tel. 4373-6140, domicilio electrónico 20135300854 y correo electrónico: ezeaquilino@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 69. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 21.12.2023 y 12.03.2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75716/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "LAVAR SRL. s/QUIEBRA", Expte. N° (9116/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVAR S.R.L.- CUIT 30-70899061-9, decretada con fecha 17.08.2023. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17 de CABA, Tel. 116600-1402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Octubre de 2023, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: caz@consejo.org.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos del Banco Santander Río N° 196- 374010/9, CBU: 0720196388000037401090. Se deja constancia que el 12 de Diciembre de 2023 y el 29 de Febrero de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Los acreedores y, en su caso, la deudora podrán requerir a la sindicatura se le remita vía correo electrónico copia de las verificaciones para poder revisarlas y, en su caso, deberán remitir las observaciones a los pedidos verificadorios dentro del plazo previsto por la ley concursal a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. En caso de que los acreedores o deudora efectúen observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. 6) El funcionario concursal realizará el informe individual en base a dichas piezas y podrá dentro del plazo de estudio de los créditos insinuados, requerir a los acreedores insinuados e impugnantes, la exhibición de la documental acompañada por éstos a sus pedidos de verificación o impugnación, que estime necesarios e imprescindibles para poder efectuar su dictamen, otorgando día y hora en que deberá cumplirse mediante presentación física en su estudio profesional. La documental original que sea requerida será intervenida por el síndico y esta circunstancia deberá ser enunciada en el informe individual, pudiendo el Tribunal, en su caso, requerir su exhibición. A los fines de llevar a cabo la recepción de las insinuaciones en los términos del art. 32 de la ley 24.522 con la modalidad presenciales, la presentación deberá efectuarse en el domicilio de la sindicatura sito en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto.17, CABA, horario de atención, días hábiles de 14 a 18 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono celular 116600-1402 o a la dirección de correo: caz@consejo.org.ar y cumpliendo con las pautas previstas en LCQ: 32. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). ALEJO TORRES. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74856/23 v. 25/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados; “DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. s/ QUIEBRA”, Expte. N° (5878/2021) en fecha 31.08.2023 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INTELIGENTES S.A., CUIT. 30-71047621-3, con domicilio legal en la calle Quesada 2376, piso 2° departamento “A”, C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2° departamento “A”, C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrepo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ.:32 y 200. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta abierta en el ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. Nro. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 27/11/2023; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de Septiembre de 2023. Fdo: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI-Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74671/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ERA SOLUCIONES S.A. (C.U.I.T. 30-71244017-8), con domicilio social en Erezcano 2895/2897 - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos “ERA SOLUCIONES S.A. s/QUIEBRA” (N° 19667/2022). El síndico designado es el Ctdor. JORGE DARIO ACEVEDO. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: quiebraerasolucionessa@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 22/02/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/03/2024. Resolución LCQ: 36: 23/04/2024. Informe general (LCQ :39): 22/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 14/11/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74416/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ELECTROSHOWS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 7239/2023), que con fecha 23/08/23 se ha declarado en estado de quiebra a “Electroshows S.R.L.” (CUIT n° 30-71486092-1). El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán n° 1.424, piso 8° “E” de esta C.A.B.A (Tel: 011-4374-8006, CORREO ELECTRÓNICO gpagliere@hotmail.com y gpagliere@estudiopagliere.com.ar; y demás datos denunciados a fs. 87). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/11/23 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 23/08/23, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 05/02/24 y el previsto por el art. 39 el día 22/03/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen

bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75656/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N°3553/2023, que con fecha 08/09/2023, se decretó la quiebra de LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. (CUIT 30-71408664-9), haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 /11/2023 ante la sindicatura designada Contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 12° Oficina "9" y "10" C.A.B.A. casilla de mail: susanamanrique@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 08/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: N°0973 /01011427/00, CBU 0150973501000011427004, abierta en el ICBC, Suc. 973, a nombre de Susana Raquel Manrique (CUIT 27-14955553-1). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 y 106 LCQ. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/09/2023 N° 75661/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4°, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" Tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com.ar. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73002/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 31.08.23 se decretó la quiebra de DYTE S.A., CUIT 30-71615811-6, inscripta en la IGJ bajo el N° 16621 del libro 91 del Tomo de Sociedades por acciones, y luego modificado el estatuto social con fecha 16.03.20, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 4to oficina E de C.A.B.A en autos caratulados: "DYTE S.A S/ QUIEBRA" Expte N° COM 14149/2023, siendo el síndico designado Contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6° 12, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 10.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los

pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "DYSTE S.A.. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 14149/20231/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 28.11.23, debiendo remitirlas al mail: estudioyaryurarivello@gmail.com

.A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 28.12.23 y 14.03.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74440/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "8 DRAGONS S.A s/QUIEBRA", Expte. 12995/2022, CUIT Nro. 30-69834116-1-, que el 13/09/2023 se ha decretado la presente quiebra; síndica interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2, Dto. "10", CABA, (Tel :5811-1224/15-31508200; Mail: adrianaesnaola@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 01/12/2023 y el deposito para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá hacerse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290058210000000814693) (CUIT Nro. 20-13528596-5). La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/2024 y 01/04/2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21/02/2024 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 septiembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75204/23 v. 26/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos " KLAS MARIO EDUARDO s/QUIEBRA" expte. 53637/2002 que con fecha 29.10.2019 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/09/2023 N° 75613/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

EXP. 29635/2013 - BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESTORES de la aquí accionante Sra. BERZAL ANA MARIA Documento Nacional de Identidad 4.659.868, a estar a derecho en los autos "BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO". EXPTE. Nro. 29635/2013 " - bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 21/09/2023 N° 75630/23 v. 25/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alexis Nicolas Carrizo - D.N.I. N° 43.349.282, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Carrizo, Alexis Nicolás s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 24107/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.).- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 21/09/2023 N° 75684/23 v. 22/09/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MACHADO (DNI 40.496.673) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.), ello en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y otros s/entorpecimiento de servicios públicos". Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "...San Isidro, 13 de septiembre de 2023.- ... II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Brian Ezequiel Machado (v. fs. 102, 112 y 115), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento (fs. 100, dispositivos II y III). Ello así, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez Federal - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 18/09/2023 N° 74420/23 v. 22/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Celular *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N° 22216/2017) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380- 3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290- 0) subastarán el día 18 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se indican: 1) a las 11:00 hs. (en punto) en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAMADRID 1485 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/22) el 100% del inmueble ubicado en la calle Gregorio de Lamadrid 1485 de la Ciudad de Río Gallegos de la Pcia de Santa Cruz identificado como Parcela "Y4", Sección "C"; Circ. "I", Matrícula n° 33783 del Depto de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Según constatación efectuada en fs. 101/105, se trata de un predio en donde se encuentran construidos dos galpones, uno con divisiones interiores, un cobertizo semicubierto, sector de comedor, baños/vestuarios, oficinas administrativas y de seguridad de ingreso. Playón del Frente: Sobre la calle GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID el predio posee tres portones amplios de hierro que dan acceso a un playón de recepción y estacionamiento que está al frente de los galpones (este playón posee piso de hormigón). En este sector del frente se encuentra una construcción de mampostería con techo de chapa a un agua, con destino a oficina y control de ingreso y egreso, también se ubica otra construcción de mampostería con techo a un agua con finalidad de comedor, baños y vestuarios. Sobre este playón se sitúan los portones principales que dan ingreso a los dos galpones que se extienden longitudinalmente sobre el lote de terreno. Galpón N° 1: se sitúa ingresando al predio sobre el lado izquierdo del mismo. Su construcción combina sectores de mampostería con chapa sinusoidal, posee techo a dos aguas. Este galpón se subdivide en dos, con dos ingresos independientes. Sobre el lado izquierdo del mismo y en forma longitudinal se sitúa el primer sector que era destinado a la tapicería, con ingreso desde el playón del frente por portón corredizo de una hoja. En forma paralela al anterior se distribuye el segundo sector ya más amplio con ingreso también desde el playón del frente por portón de dos hojas corredizas (situadas en la parte central del galpón N° 1). En esta parte del galpón se realizaban los trabajos de desarme y arme de los vehículos, con sectores de pañol de herramienta, repuestos de automotores, acopio de materiales tales como pinturas, masillas, etc. y sector de preparación (lijado). Hacia el fondo se encuentra un cabina de pintura de grandes dimensiones (para todos tipo de vehículos, inclusive los de gran porte), con todos sus accesorios e instalaciones, panel de control, sector de filtrado de aires, extractores, etc. Esta cabina de pintura se encuentra amurada al inmueble con todo su equipamiento colocado. El Galpón N° 1 posee doble altura, piso de hormigón y techo con cabreadas metálicas con aislación térmica en la parte interior. La iluminación es por campana colgantes translucidas y reflectores. Galpón N° 2: Este galpón se sitúa sobre el lado derecho de la propiedad en forma longitudinal al lote terreno y en forma paralela al Galpón N° 1, el ingreso principal lo tiene por portón corredizo de doble hoja desde el playón del frente. Toda su estructura es metálica (columnas y cabreadas), las paredes laterales y el techo son de chapa, poseyendo este último recubrimiento térmico, el piso es de hormigón. Sobre la parte posterior, este galpón posee otro portón de doble hojas corredizas que dan al playón posterior. En el sector izquierdo y al fondo del galpón N° 2 se encuentra un banco de chapista con elevador, con gran parte de sus accesorios y armario pañol. Playón posterior: Este se encuentra en la parte posterior del predio y ocupa todo el ancho del lote terreno. Con un sector descubierto y un sector apartado semicubierto con portón corredizo interior. Por portón de hierro de dos hojas, desde este playón, se tiene acceso a la calle FRANCISCO RAMIREZ, posee piso de hormigón. BASE: U\$S 300.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes muebles de la fallida allí ubicados, según detalle de fs. 134 y catalogo agregado a fs. 162/166 compuesto por Lotes Nro. 25 a Nro. 29: compresor de aire, rezago de repuestos, banco de estiramiento para chapista, vehículo Volkswagen y tanque arenador y compresor. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 134 y en fs. 377 del incidente N° 22216/2017/16; 2) a las 11:15 hs. (en punto) en los autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/16) el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Río Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con

baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 450.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes de la fallida allí ubicado, según catálogo agregado a fs. 367/371 compuesto por: Lotes Nro. 1 a Nro. 24 bis: rodados con destino a transporte de pasajeros: Mercedes Benz y Hyundai; Pick up: Chevrolet y Volkswagen; vehículos sedan: Chevrolet, Volkswagen y Fiat; Furgon: Peugeot; Camión: Ford; Semiremolque; equipos de galvanoplastia rectificador a silicio; seis cañones de nieve y chatarra. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 377 y 257. **CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES:** Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del

remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 6 y 7 de Octubre de 2023 de 9:00 a 12:00 hs en la calle Yugoslavia 1622 y de 14:30 hs. a 16:30 hs en la calle Gregorio de Lamadrid 1485. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2023 N° 75174/23 v. 26/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 9 - SECRETARIA N° 17 sito en M.T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE JUEZ, comunica por dos días en autos: "RAMIREZ, WALTER DARIO c/ LAS GAITAS S.A. y OTRO s/EJECUTIVO (Expte. 18077/2017) " cuit (C.U.I.T. Nro. 33-69666401- 9) que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI cuit 20-11501780-3 rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el día 3/10/23 a las 11.30 hs. en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble UNIDAD FUNCIONAL número OCHO, PB, integrada por el polígono cero cero cero ocho, que es parte integrante del Barrio privado "Haras del Pilar" sector "La Caballeriza", sito en el Partido de Pilar, cuartel sexto de la Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente con Matrícula 62.083/8 - CIRC. VI PARC. 682-A - Sub-Parcela 8 - Partida Inmobiliaria 183905 - Cert. Catastral Nro. 3547290-, el que según const. Se trata de una casa enclavada en un barrio privado, La Caballeriza, sobre calle Roberto Caamaño Altura 500 aproximadamente, mano izquierda, en dirección desde Ruta Panamericana Acceso Pilar, hacia Ruta 25, entre calle J. Verdi y Arroyo Bargueño de La Lonja Pdo. De Pilar, al cual se accede desde Capital Federal por camino Panamericana ramal Pilar hasta bajada Km. 46 y de allí unas 7 cuadras apròx., cuenta con seguridad permanente, Alambre Perimetral Olímpico rodeando toda la fracción, calles pavimentadas, Club House, Canchas de tenis, piscina, Futbol y gimnasio. El inmueble se trata de una Vivienda en 2 plantas, construcción medianamente nueva (15 años apròx.), de mampostería, estructura de losa de H^aA^a, techos de teja, pisos cerámicos y parquet en dormitorios, carpintería madera y aluminio, consta en P.B. de garaje, cocina, lavadero, piscina de material de 8 x 4 apròx, parrilla, toilett, galería y living comedor. En 2 piso 3 habitaciones, 1 en suite con vestidor y dos baños completos. Muy buen estado general, sup. cubierta apròx. 300 m2, sup del terreno 610 m2 apròx., lote perimetral. Todos los servicios. Al momento de la constatación atendió la persona encargada de la tareas domésticas de la casa quien informo que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Andrea Gonzalez en carácter de inquilina y 3 hijos (1 mayor) los que no se hallaban al momento de la diligencia. Base U\$S 190.000, Señal 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Deudas ARBA \$ 505.774,30 al 1/8/22, Munic. De Pilar \$ 205.219,84 al 1/7/22, Exp. Adm Haras delPilar \$ 46.287,73 c/vto. 10/6/22. El comprador deberá denunciar su clave única de identificación tributaria y Documento de identidad. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que

indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: los días 28 y 29/9 /23 en horario de 10 a 12 hs. consultas al T.E. 1158789958. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2023. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 71071/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Única, a mi cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, CABA comunica por 2 días en autos "Cons de Prop Gascón 1238/40 c/ Davidovich, Liliana Ester y otro s/ Ejecución de Expensas", --Expte. n° 20027/2018, que el martillero Felipe Agustín Fernández Erculiano, rematará el 10 de octubre de 2023 a las 11,15hs, en Dirección Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545 PB, CABA: la Unidad Funcional 29 del inmueble de av. Gascón N° 1240 piso 3° depto. "5", entre calles Gorriti y José Antonio Cabrera, barrio de Palermo, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sec. 19, Manzana 9, Parcela 33, Matrícula 18-4989/29, Partida 3631159-01, consta de un ambiente, baño y cocina, superficie de 25,64mts2, porcentual 3,13%. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Base: \$ 4.500.000. Al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas \$ 304.088,63 al 20-04-2023; fs. 182/ 86 AGIP \$ 90.812,50 al 09-03-2023, AySA sin deudas al 10-03-2023. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas según el art. 133 del CPCCN, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas /Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 5 y 6 de octubre de 12 a 14hs - Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023.-

Se deja constancia que, el presente edicto se ordena para su publicación en el Boletín Oficial y por el términos de dos días.- Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 21/09/2023 N° 72735/23 v. 22/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina